Municipalidad Metropolitana de Lima

Solidaridad
SALUD

Sistema Metropolitano de la Solidaridad

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2017

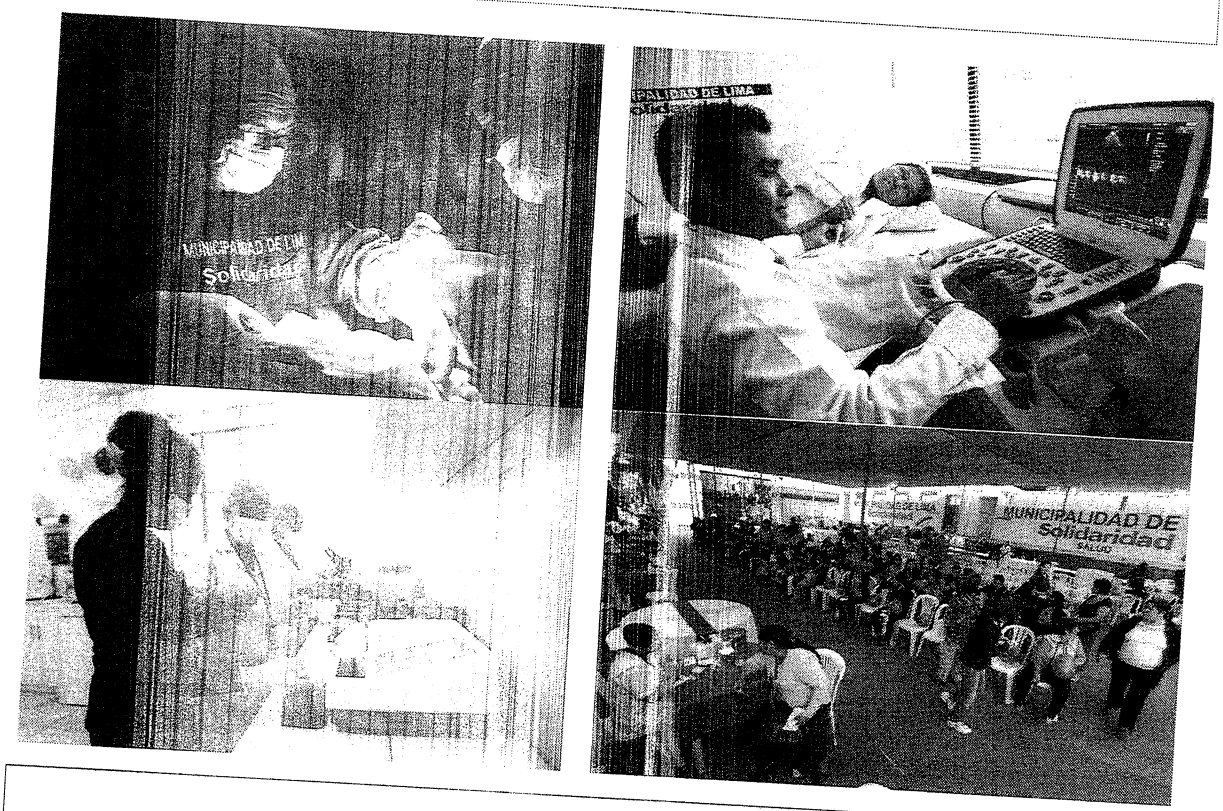

Oficina de Planificación y Presupuesto
Lima, 2017

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Contenido

Presentación 2

I. Marco Legal 3

II. Marco institucional 3

2.1 Denominación, finalidad, actividades y ámbito 3
2.2 Estructura Organizacional 4
2.3 Funciones Generales 5

III. Marco Estratégico 5

3.1 Visión 5
3.2 Misión 6
3.3 Objetivo General 6
3.4 Objetivos Estratégicos Específicos 6
3.5 Acciones Estratégicas 6

IV. Diagnóstico Institucional 7

4.1 Entidades de Tratamiento Empresarial 7
4.2 Sistema Metropolitano de la Solidaridad 7
4.3 Recursos Humanos 7
4.4 Recursos Tecnológicos 8

V. Análisis del Sector Salud 9

5.1 Propósitos del Análisis del Sector Salud 9
5.2 El Sector Salud en el Perú 9
5.3 El Sistema Metropolitano de la Solidaridad 14
5.4 Análisis de la Demanda 20

VI. Presupuesto Institucional de Apertura 23

6.1 PIA de Ingresos 2017 24
6.2 PIA de Egresos 2017 25

VII Plan de Desarrollo Institucional 28

VIII. Indicadores 29

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Presentación

El Plan Operativo Institucional POI, es un documento de gestión que orienta las actividades de del Sistema Metropolitano de la Solidaridad en el corto plazo, con el propósito de alcanzar los objetivos y metas del presente año. El Plan Operativo articula las actividades programadas por las Unidades Orgánicas con el Presupuesto Institucional; dentro de un proceso continuo y complementario.

El Plan Operativo Institucional 2017, ha sido formulado con la participación de los responsables de las Unidades Orgánicas; quienes contribuyeron en la definición, cuantificación, priorización y temporalización de sus metas. Las mismas que se ejecutarán en el presente ejercicio fiscal, en concordancia con los recursos asignados.

El presente documento ha sido elaborado con la finalidad de articular los objetivos y metas previstas para el año 2017, con los objetivos y metas contenidas Plan Estratégico Institucional 2016-2018. La aplicación de estos procedimientos facilitara el seguimiento, evaluación y control de las metas previstas en el corto plazo.

El Plan Operativo Institucional (POI) 2017 presenta la siguiente estructura: Marco Legal, Marco Institucional y Estratégico que contempla la Visión, Misión, Objetivos Estratégicos Específicos, Diagnóstico Institucional, Planes de Desarrollo Institucional, Marco Presupuestario y la Programación de Actividades a ejecutar.

En este contexto, la Oficina de Planificación y Presupuesto encargado de conducir la formulación del Plan Operativo Institucional, presenta el documento "Plan Operativo Institucional para el año 2017", el cual ha sido coordinado y consolidado con cada una de las unidades orgánicas, constituyéndose en una herramienta de planificación necesaria para la toma de decisiones.

Finalmente, corresponde a los responsables de las distintas Unidades Orgánicas del SISOL realizar los máximos esfuerzos para alcanzar los objetivos y metas previstas para el presente año.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

I. Marco Legal

- ✓ Ley Nº 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- ✓ TUO de la Ley Nº 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.
- ✓ Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017
- ✓ Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- ✓ Ley Nº 30225, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificatorias
- ✓ Decreto Legislativo Nº 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN)
- ✓ Ordenanza Nº 683 que crea el Sistema Metropolitano de la Solidaridad y aprueba sus Estatutos.
- ✓ Decreto de Alcaldía Nº 055, del 28 de octubre del 2006, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ordenanza Nº 683-MML que crea el SISOL y aprueba sus Estatutos, modificado por Ordenanzas Nº 994-MML, 1261-MML, 1293-MML, 1314-MML y 1542-MML.
- ✓ Resolución de Gerencia General Nº 213-2014-SISOL/MML, de fecha 25.07.2014, que aprueba el Proceso de Modernización de la Gestión Pública del Sistema Metropolitano de la Solidaridad.
- ✓ Resolución de Alcaldía 369, del 10 de Diciembre del 2015, que aprueba la Misión, Visión, eje estratégico, escala de prioridades y objetivos de la Municipalidad de Lima.
- ✓ Acuerdo de Consejo Directivo Nº 13-2016-CD-SISOL, del 27 de abril del 2016, que aprueba el Plan Estratégico Institucional 2016 – 2018 del Sistema Metropolitano de la Solidaridad.

II. Marco Institucional

2.1 Denominación, finalidad, actividades y ámbito:

- ✓ La Entidad se denomina Sistema Metropolitano de la Solidaridad y fue creada mediante Ordenanza Nº 683 (publicada en el diario oficial El Peruano el 09 de Septiembre del año 2004) como un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitano de Lima, con personería jurídica de Derecho Público.
- ✓ El Sistema Metropolitano de la Solidaridad tiene como finalidad brindar servicios integrales de salud a la población, así como otros servicios y acciones que permitan mejorar la calidad de vida de las personas y realizar investigaciones y estudios necesarios para atender sus fines.
- ✓ Las actividades que realice el Sistema Metropolitano de la Solidaridad, en cumplimiento de sus fines, son de utilidad pública y de interés social y humanitario. De ser necesario, brindar atenciones de carácter gratuito.
- ✓ El ámbito del Sistema Metropolitano de la Solidaridad es Lima Metropolitana; sin embargo podrá dar servicios a otros lugares del país, previa solicitud de la población en necesidad y mediante convenio de cooperación y apoyo.
- ✓ El Sistema Metropolitano de la Solidaridad, tiene su domicilio legal y sede en la ciudad de Lima; sin embargo podrá ejercer su representatividad, señalar

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad - V°B° Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

domicilio legal en los lugares donde brinde su apoyo, para los cuales requiere de la suscripción de convenio de cooperación con otras Entidades Públicas o Privadas.

2.2 Estructura Organizacional:

La Estructura Orgánica del Sistema Metropolitano de la Solidaridad establecida con la Ordenanza Nº 1293, que modifica parcialmente el Estatuto del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, aprobado por Ordenanza Nº 683-MML, es la siguiente:

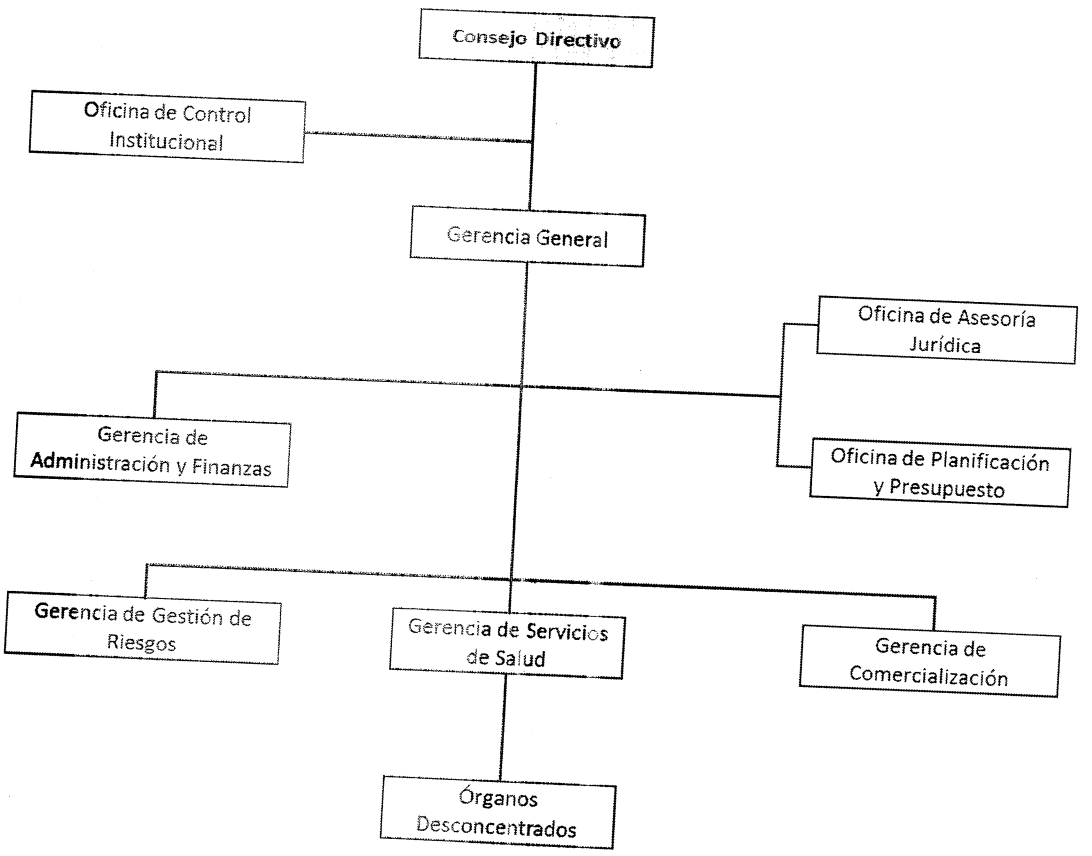

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

2.3 Funciones Generales

Las funciones del SISOL contempladas en el Texto Único Ordenado del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, aprobado por Decreto de Alcaldía Nº 055-MML y sus modificatorias, son las siguientes:

a) Apoyar, promover, implementar, administrar y desarrollar programas de servicio de salud integrales, así como otros de interés social, a fin de mejorar la calidad de vida de la población de menores recursos.

b) Realizar prestaciones de salud en las diferentes especialidades médicas y afines, tanto en Lima Metropolitana como en los lugares que por convenio se establezca, de acuerdo a las necesidades y a solicitud de la población.

c) Apoyar, promover, administrar, desarrollar, coordinar con entidades públicas y privadas programas y proyectos de salud, actividades e investigaciones y estudios necesarios, con el fin de determinar las necesidades de salud, mejoramiento de los servicios y prestaciones de salud, así como otras acciones que redunden en la calidad de vida de la población.

d) Construir, equipar y administrar establecimientos de salud que brinden actividades preventivas, curativas y de rehabilitación de salud a las poblaciones urbano-marginales de escasos recursos, a través de la implementación de establecimientos permanentes o móviles.

e) Brindar ayuda social total o parcial a los casos de indigencia o precariedad social, así como en los casos de situación de desastre o de emergencia.

f) Suscribir todos los actos, contratos y convenios necesarios para el cumplimiento de sus fines, pudiendo asociarse con otras entidades públicas o privadas, nacionales, extranjeras o multinacionales.

g) Proponer y desarrollar planes de investigación científica y social, así como de intercambio de conocimientos y de transferencia tecnológica, mediante programas de cooperación técnica nacional e internacional.

h) Realizar estudios y prestar servicios de su competencia por encargo de entidades públicas y privadas.

i) Otras funciones que a criterio del Consejo Directivo sean necesarias para atender a sus fines, de conformidad con la normatividad vigente.

III. Marco Estratégico

3.1 Visión

Entidad líder en el sector salud, reconocida por la población, como un modelo innovador y competitivo en la prestación de servicios de salud de calidad, comprometido con el bienestar de las familias y las personas de Lima Metropolitana y del interior del país.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

3.2 Misión

Brindar servicios integrales de salud a la población con tecnología moderna, calidez, innovación, rapidez, oportunidad y tarifas accesibles; mejorando el acceso y la cobertura de atención y respetando la libertad de elección de los ciudadanos para elegir el servicio de su preferencia.

3.3 Objetivo General - OG:

Brindar servicios integrales de salud que demandan los usuarios de los EE.SS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad.

3.4 Objetivos Estratégicos Específicos - OEE:

OEE 1: Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de salud, considerando el principio de libertad de elección de los ciudadanos.

OEE 2: Consolidar la oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad, tarifas accesibles y satisfacción del usuario.

OEE 3: Trascender los límites geográficos e incrementar la capacidad resolutiva de los EE.SS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, tomando en cuenta los recursos financieros disponibles.

3.5 Acciones Estratégicas:

AE 1.1: Mejorar el acceso de la población a servicios médicos especializados, identificando el tipo de servicios que demanda la población.

AE 1.2: Ampliar la cobertura de atención de los EESS a través de convenios de asociación en participación y alianzas estratégicas con profesionales de la salud.

AE 2.1: Incrementar el nivel de satisfacción del usuario mediante la prestación de servicios de salud de calidad, con tecnología moderna, calidez, rapidez y oportunidad.

AE 2.2: Mantener tarifas competitivas y accesibles a la población, fomentando su pago a través de distintos financiadores (públicos y privados).

AE 2.3: Implementar un sistema de mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos y asistenciales.

AE 3.1: Mejorar la capacidad resolutiva de los EESS, con tecnología de punta y personal médico especializado.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad -
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

IV. Diagnóstico institucional

4.1. Entidades de Tratamiento Empresarial – ETE´s

- ✓ Las Entidades de Tratamiento Empresarial – ETEs, son unidades económicas productoras, comercializadoras o prestadoras de bienes o servicios sobre las que el sector público ostenta la propiedad del capital social, fondo patrimonial, la capacidad de controlar la gestión o la capacidad de nombrar mayoritariamente a sus Órganos de Dirección.
- ✓ Se incluye dentro de este concepto, a los Organismos del Estado que financian íntegramente sus actividades con recursos distintos a la Fuente de Financiamiento "Recursos Ordinarios".
- ✓ Las ETE's están conformadas por Entidades Reguladoras, Empresas Municipales, Organismos Públicos Descentralizados Municipales y Organismos Públicos Descentralizados Regionales.
- ✓ En este contexto, el artículo noveno del Estatuto del Sistema Metropolitano de la Solidaridad establece que el SISOL se ubica dentro de las Entidades Públicas con tratamiento empresarial que se regulan por las Directivas que emite la Dirección General de Presupuesto Público.

4.2 Sistema Metropolitano de la Solidaridad

- ✓ Es una Entidad de Tratamiento Empresarial que se regula por las Directivas que emite la Dirección General de Presupuesto Público
- ✓ Es un Organismo Público Descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público.
- ✓ Está exonerado de toda contribución, tasa, derecho o licencia municipal en el ámbito de la jurisdicción del Cercado de Lima, según normatividad especifica.
- ✓ Deposita sus recursos en el Sistema Financiero procurando que los fondos depositados obtengan la mayor rentabilidad y seguridad.
- ✓ Las Fases del Presupuesto Institucional y de los Estados Financieros del SISOL, se regirán por las disposiciones legales que sobre la materia se encuentren vigentes y por su Estatuto.

4.3 Recursos Humanos

- ✓ El Decreto Legislativo Nº 1057, regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de servicios con el objeto de garantizar los principios de méritos y capacidad, igualdad de oportunidades, y profesionalismo en la Administración Pública.
- ✓ Con la entrada en vigencia del Decreto Legislativo Nº 1057, la Entidad tuvo la necesidad de adecuar los contratos del personal al nuevo contexto normativo, los mismos que se mantienen hasta la actualidad.
- ✓ El 6 de abril del 2012 se publicó la Ley Nº 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo Nº 1057 con la implementración del nuevo Régimen del Servicio Civil.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

4.4 Recursos Tecnológicos

- ✓ El Sistema Metropolitano de la Solidaridad promueve el uso de tecnología moderna en la prestación de servicios de salud.
- ✓ Adquiere o renueva equipos médicos pequeños.
- ✓ Demanda que las pequeñas empresas de la salud que prestan servicios en los EESS, modernicen la tecnología que utilizan en las consultas y procedimientos médicos.

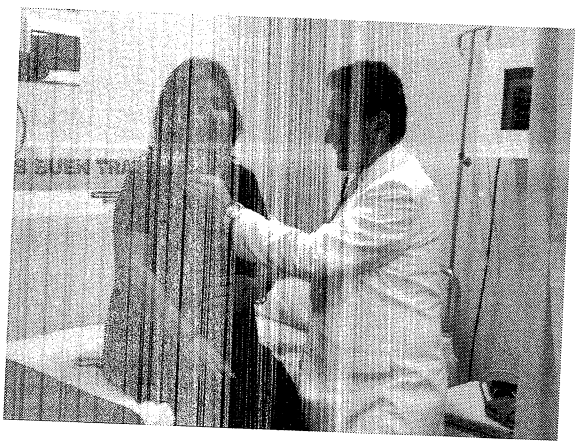

Foto 1. Se tienen proyectadas 100 intervenciones quirúrgicas gratuitas en EE.SS Surquillo de Solidaridad por el Día de la Madre.

Foto 2. Solidaridad Salud ofrecerá novedoso tratamiento láser para dejar de fumar.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

V. Análisis del Sector Salud

La salud es un derecho fundamental y el Estado tiene la obligación de garantizar la protección de la salud de las personas (en especial a la población en situación de pobreza o pobreza extrema), en todas las etapas de su vida.

En el Perú, el sistema de salud tiene dos sectores (el público y el privado); el sector público se divide en régimen subsidiado o contributivo indirecto y régimen contributivo directo (EsSalud). En el sector privado se distingue el privado lucrativo (EPS, las aseguradoras privadas, las clínicas especializadas y no especializadas, los centros médicos y los policlínicos, los consultorios médicos y odontológicos, los laboratorios y los EESS de algunas empresas mineras y petroleras) y en el sector privado no lucrativo las asociaciones civiles sin fines de lucro (se financian con recursos de la cooperación internacional, donantes internos y gobierno, etc.

5.1 Propósitos de análisis del sector salud.

- ✓ Identificar las tendencias políticas, económicas, sociales y tecnológicas, que inciden en la salud de la población, en la organización, estructura y funciones de las instituciones del sector
- ✓ Fortalecer la gobernanza de las autoridades sanitarias.
- ✓ Desarrollar la capacidad de organizar y administrar los sistemas de salud en procesos de cambio para mejorar el acceso de la población a los servicios de salud.
- ✓ Aumentar la protección social en salud mediante la extensión de la cobertura de los servicios de salud.
- ✓ Extender la cobertura, eficacia y eficiencia de los servicios de salud.
- ✓ Evaluar la ejecución y el funcionamiento de las políticas de salud y el desempeño de los sistemas de servicios de salud.

5.2 El Sector Salud en el Perú

El análisis sectorial es un proceso dinámico que relaciona el componente descriptivo con el analítico y el enfoque retrospectivo con el prospectivo; el análisis sectorial aplicado al sector salud es un proceso que sirve para conocer la situación de salud, sus determinantes, el desempeño del sistema de servicios de salud, sus problemas, sus estrategias de intervención y definir acciones con la finalidad de establecer un marco normativo que regule la formulación de políticas de corto y mediano plazo. El sector se encuentra fraccionado en cuatro subsistemas:

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

5.2.1 Ministerio de Salud – Minsa

Ofrece servicios de salud a los trabajadores informales, autoempleados de las zonas rurales (sector agrícola) y a los desempleados y familias. Los beneficiarios del SIS provienen en su mayoria de las zonas rurales y urbanos marginales. Es decir atiende a la población pobre o en extrema pobreza.

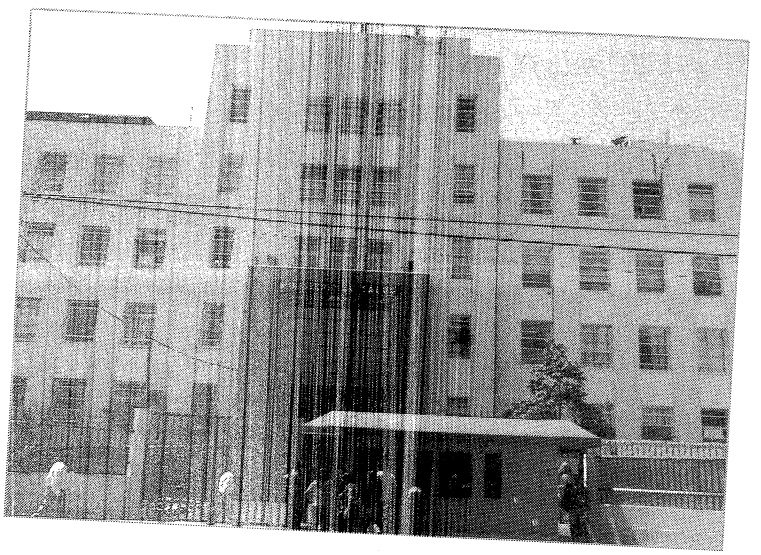

5.2.2 Seguro Social del Perú – EsSalud

El Seguro Social del Perú ofrece servicios de salud a la población asalariada y a sus familias en sus propias instalaciones; pero desde la promulgación de la Ley de Modernización de la Seguridad social en 1979, el sector privado le ha vendido servicios de salud a traves de las Entidades Prestadoras de Salud (EPS).

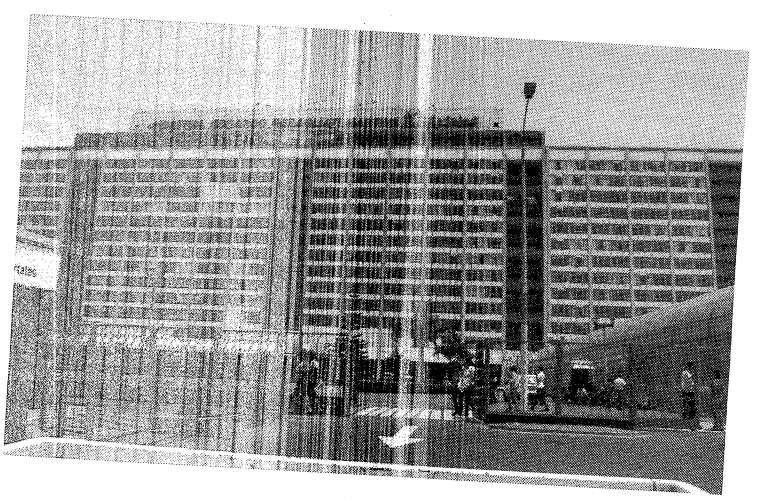

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad - V°B° Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

5.2.3 La Sanidad de las Fuerzas Armadas y PNP

Los militares, policias y derecho habientes tienen su propiio subsistema de salud integrado por las Sanidades de las Fuerzas Armadas (FFAA) y la Policia Nacional del Perú.

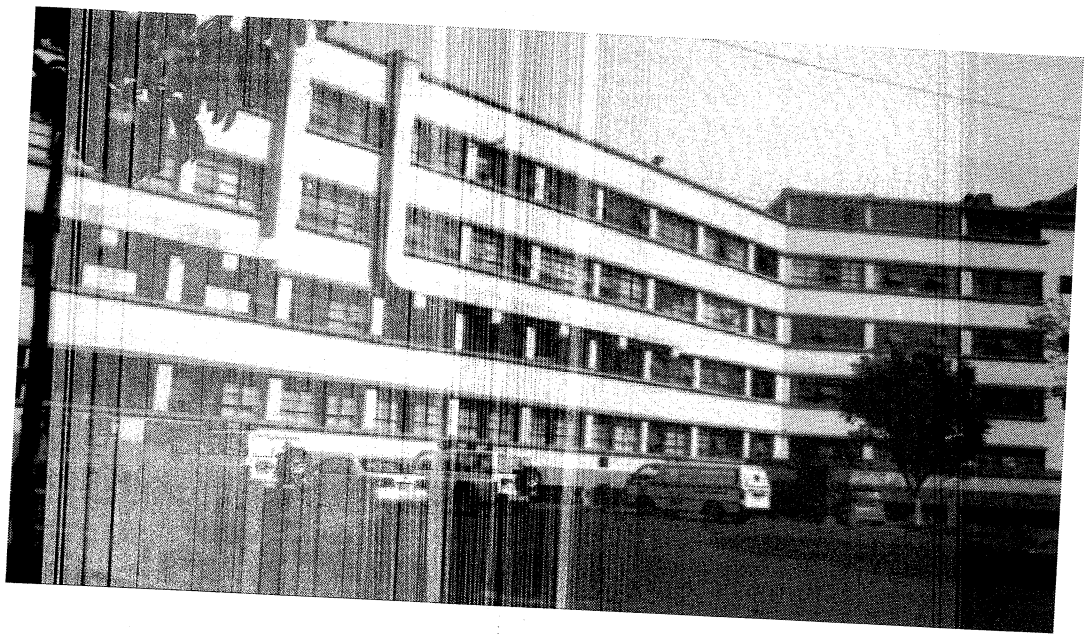

5.2.4 Sector Privado. En el sector privado se distingue:

- ✓ **Privado Lucrativo:**
  - Empresas Prestadoras de Salud - EPS.
  - Aseguradoras privadas.
  - Clínicas privadas especializadas y no especializadas.
  - Centros médicos y policlínicos.
  - Consultorios médicos y odontológicos.
  - Laboratorios.
  - EESS de empresas mineras y petroleras.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad - V°B° Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

- ✓ **Sector Privado No Lucrativo:**
  - Organismos No Gubernamentales – ONG.
  - La Cruz Roja Peruana.
  - La compañía de Bomberos Voluntarios.
  - Las Organizaciones de acción social (Cáritas, Adra, etc.)
  - Los EESS de las iglesias y parroquias.
  - Las comunidades terapeuticas.
  - Otras.

5.2.5 Los subsistemas del sector salud actúan con:

- ✓ Poca coordinación en el ámbito nacional
- ✓ Débil rectoría del Sector
- ✓ Duplicidad en las inversiones
- ✓ Conflictos y desorden normativo.
- ✓ Subsidios cruzados que incrementan la inequidad en la prestación de los servicios.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

5.2.6 Niveles de Atención

Debido a la heterogeneidad de los perfiles demográficos y epidemiológicos, se han establecido cuatro niveles de atención que están directamente relacionados con la complejidad de las intervenciones y al tipo de establecimientos donde éstas operan; así tenemos que:

El 1er nivel de atención: brinda servicios de salud a través de actividades específicas de promoción y prevención, diagnóstico precoz y tratamiento de las necesidades más frecuentes, operando en los centros y puestos de salud a nivel nacional.
El 2do nivel de atención: está a cargo de los hospitales locales, donde se realizan consultas especializadas y atenciones de salud de complejidad intermedia.
El 3er nivel de atención: corresponde a los hospitales generales, donde éstos tienen recursos más sofisticados en materia de laboratorio, diagnóstico y cirugía.
El 4to nivel de atención se realiza en institutos u hospitales especializados, donde se atienden casos de extrema complejidad.

5.2.7 Características:

- ✓ El primer nivel no constituye siempre la entrada al sistema de salud
- ✓ No existen adecuados mecanismos de referencia entre los diferentes niveles de complejidad
- ✓ Alta concentración de servicios especializados en la capital del Perú
- ✓ Los establecimientos no se articulan para trabajar como redes, especialmente en el servicio de urgencias
- ✓ Desequilibrio en la asignación de recursos entre los diferentes niveles de complejidad

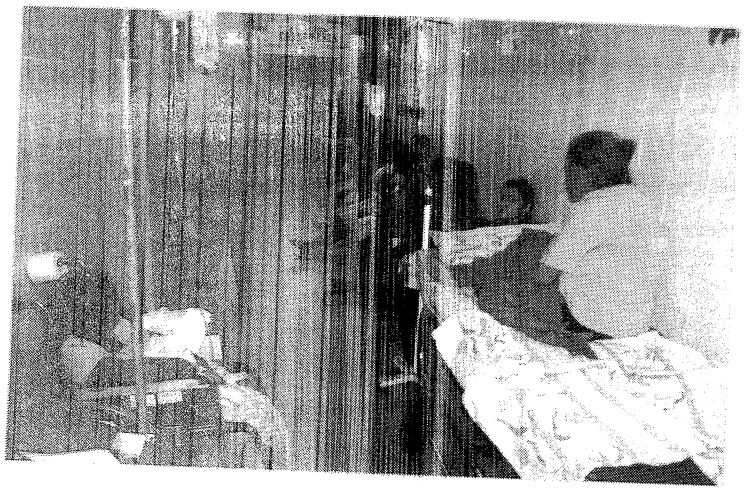

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

5.3 El Sistema Metropolitano de la Solidaridad

El Sistema Metropolitano de la Solidaridad es un modelo alternativo de prestaciones de servicios de salud, creado con la finalidad de brindar servicios de salud de calidad, calidez y trato amable, con médicos especializados, con tecnología moderna, rápidos y oportunos y con tarifas accesibles. La población accede a nuestros servicios utilizando su libertad de elegir la especialidad, el médico, el turno y el lugar donde atenderse. Los principios rectores de los EESS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad se detallan en el siguiente gráfico:

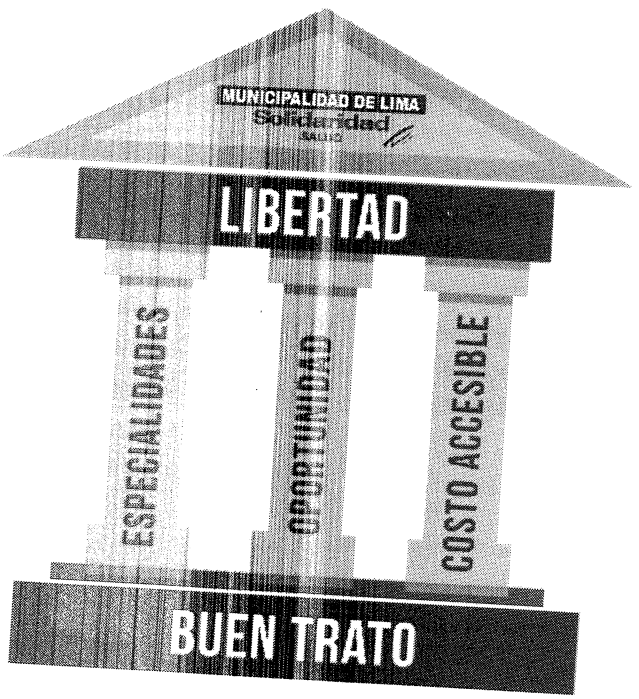

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

5.3.1 EESS en Lima Metropolitana

Lima Norte:

1. EESS. Comas
2. EESS. Puente Piedra
3. EESS. San Martín de Porres.
4. EESS. Carabayllo.

---

1. CM. Las Violetas (Independencia).
2. CM. La Ensenada (Puente Piedra).
3. CM. San Ramón (Comas).
4. CM. Sinchi Roca (Comas).

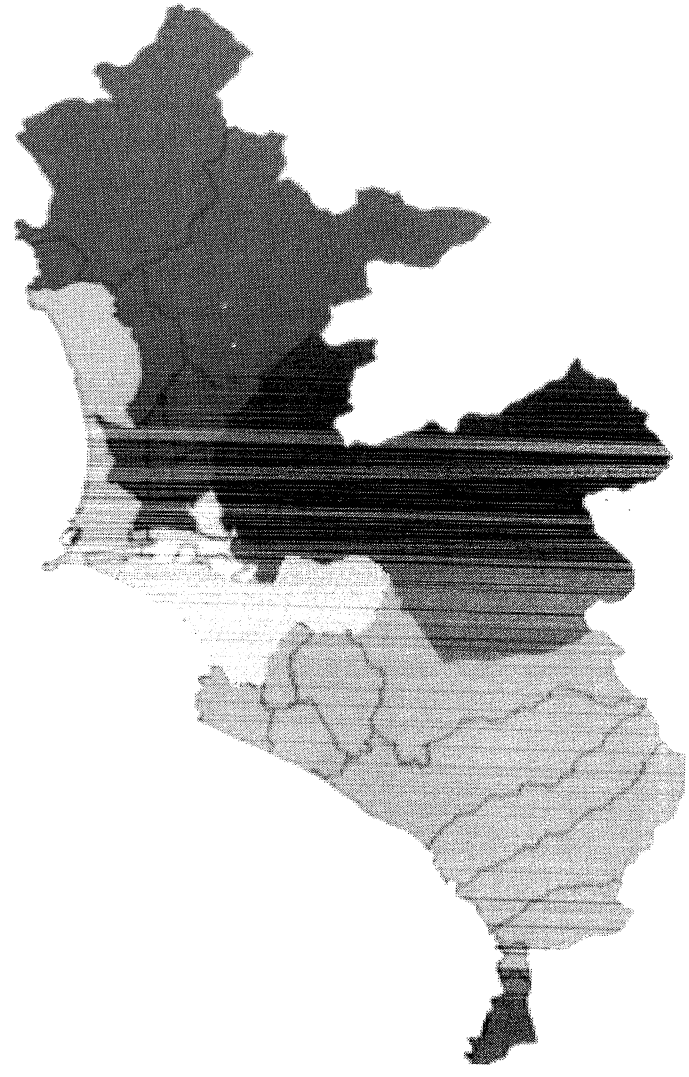

Lima Este:

1. EESS. San Juan de Lurigancho II.
2. EESS. El Agustino.
3. EESS. Ate
4. EESS EMMSA (Santa Anita) [*]

---

1. CM. Huaycán (Ate).
2. CM. Juan Pablo II (SJL).
3. CM. Señor de los Milagros (SJL).
4. CM. Hospital del Niño (SJL).
5. CM. José Carlos Mariátegui (SJL).

Lima Centro:

1. EESS. Lima (Camaná).
2. EESS. Lima (Mirones).
3. EESS. La Victoria II.
4. EESS. Surquillo.
5. EESS. Magdalena.
6. EESS. Lince (Canevaro).
7. EESS. Rímac (Metro-Uni).
8. EESS. Rímac (Flor de Amancaes).
9. EESS. San Borja (Espec. Quirúrgicas)
10. EESS. Estilo de Vida Saludable (Surquillo) [*]

Lima Sur:

1. EESS. Chorrillos.
2. EESS. Villa El Salvador.
3. EESS. Villa María del Triunfo.
4. EESS. Punta Hermosa.

---

1. CM. El Nazareno (SJM).
2. CM. Villa Limatambo (VMT).

[*] Próxima inauguración

Calle Carlos Concha 163
San Isidro - Lima - Perú
Tlf. (511) 264-2222
www.sisol.gob.pe

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad - V°B° Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Construyendo

Construyendo

5.3.2 EESS en el País.

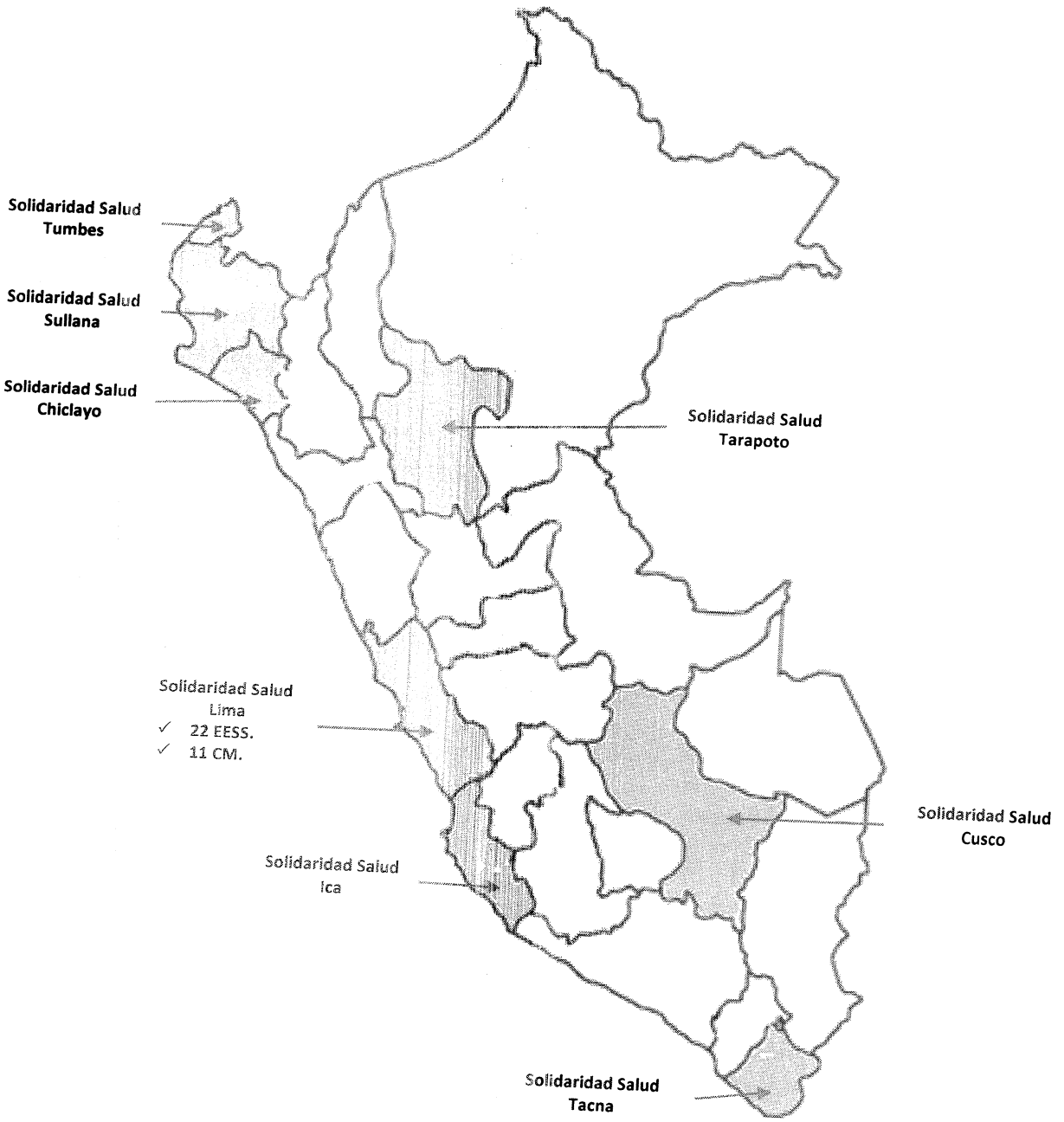

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Especialidades Médicas (Clínicas y Quirúrgicas).

- Especialidades
  - Clínicas
    - Cardiología
    - Dermatología
    - Endocrinología
    - Gastroenterología
    - Genética
    - Geriatría
    - Medicina General
    - Medicna Interna
    - Medicina Nuclear
    - Nefrología
    - Neurología
    - Neurofisiología
    - Neumología
    - Oncología
    - Pediatría
    - Reumatología
  - Quirúrgicas
    - Cirugía de Cabeza y cuello
    - Cirugía Cardiovascular
    - Cirugía General
    - Cirugía Oncológica
    - Cirugía Pediátrica
    - Cirugía Reparadora y Reconstructiva
    - Cirugía Plástica, Estética y Reparadora
    - Ginecología
    - Neurocirugía
    - Oftalmología
    - Odontología
    - Otorrinolaringología
    - Traumatología
    - Urología

Procedimientos (Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Servicios Complementarios):

- Servicios
  - Apoyo al Diagnóstico
    - Anatomía Patológica
    - Densitometría Osea
    - Ecografía
    - Hematología
    - Inmunología
    - Laboratorio Clínico
    - Mamogragfía
    - Mastología
    - Rayos X
    - Resonancia Magnética
    - Tomografía Espiral Multicorte
    - Tomografía Helicoidal
  - Complementarios
    - Crecimiento y Desarrollo - CRED
    - Medicina Física y Rehabilitación
    - Medicina Hiperbárica
    - Medicina Integral
    - Nutrición
    - Obstetricia
    - Ozonoterapia
    - Podología
    - Psicología
    - Psiquiatría
    - Tópico
    - Unidad de Tratamiento a la Infertilidad
    - Unidad de Tratamiento al Dolor
    - Unidad de Tratamiento Laser

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

5.3.3 Atenciones Médicas programadas.

Para el año 2017 se programó la realización de 11.240.267 atenciones médicas; de las cuales se estimó que el 67.09% lo realizarán los EE.SS de Lima Metropolitana 14.58% los EE.SS de Provincias, 1% los Centros Médicos y 17.33% corresponden a Atenciones por Campañas y Eventos.

N°	Establecimientos de salud	Atenciones Programadas 2017	
		Total	%
	Total	**11,240,267**	**100.00%**
1	EESS. Lima Metropolitana	7,540,929	67%
2	EESS. Provincias	1,639,271	15%
3	Centros Médicos	112,107	1%
4	Atenciones x Campañas y Eventos	1,947,960	17%

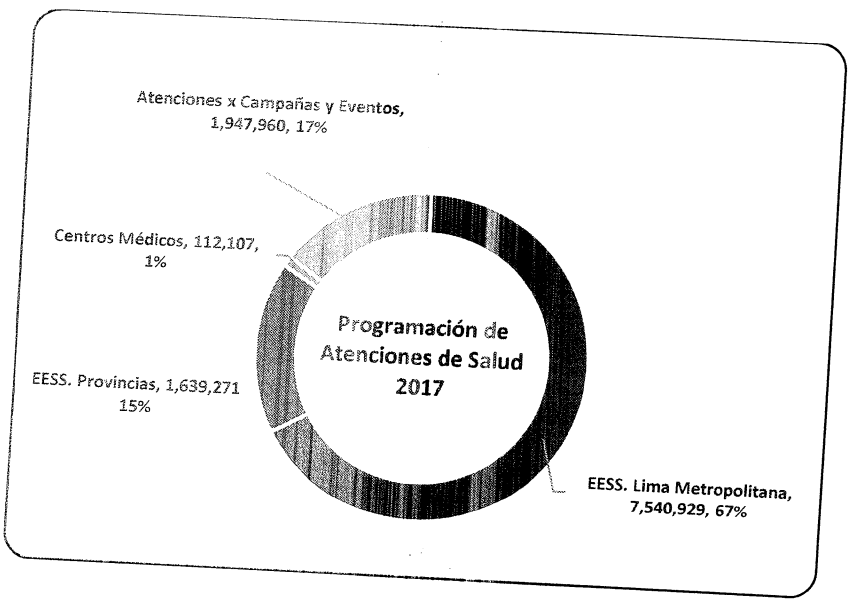

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

a. En Lima Metropolitana

Nº	Establecimientos de Salud	Atenciones Programadas	%
	Total	7,540,929	100%
1	EE.SS Comas	1,039,388	13.78%
2	EE.SS San Juan de Lurigancho II	940,970	12.48%
3	EE.SS Surquillo	913,525	12.11%
4	EE.SS Lima (Camana)	870,319	11.54%
5	EE.SS Villa El Salvador	679,760	9.01%
6	EE.SS Puente Piedra	354,415	4.70%
7	EE.SS Rímac (Metro - Uni)	371,811	4.93%
8	EE.SS Chorrillos	322,048	4.27%
9	EE.SS El Agustino	311,332	4.13%
10	EE.SS Ate	355,922	4.72%
11	EE.SS Magdalena del Mar	279,624	3.71%
12	EE.SS Lima (Mirones)	191,810	2.54%
13	EE.SS Villa María del Triunfo	158,547	2.10%
14	EE.SS La Victoria II	142,150	1.89%
15	EE.SS San Martín de Porres	141,931	1.88%
16	EE.SS Carabayllo	116,123	1.54%
17	EESS San Borja (Especialidades Quirúrgicas)	47,900	0.64%
18	EE.SS Lince (Canevaro)	168,008	2.23%
19	EE.SS Punta Hermosa	97,509	1.29%
20	EE.SS Rímac (Flor de Amancaes)	21,800	0.29%
21	EE.SS EMMSA (Santa Anita)	9,925	0.13%
22	EE.SS Estilo de Vida Saludable	6,112	0.08%

Nº	Centros Médicos	Atenciones Programadas	%
	Total	112,107	100.00%
1	CM. Las Violetas	35,289	31.4 8%
2	CM. El Nazareno	12,965	11.56%
3	CM. Sinchi Roca	15,330	13.67%
4	CM. José Carlos Mariátegui	8,577	7.65%
5	CM. Villa Limatambo	8,220	7.33%
6	CM. Señor de los Milagros	6,599	5.89%
7	CM. San Ramón	3,047	2.72%
8	CM. Hospital del Niño	4,957	4.42%
9	CM. La Ensenada	7,500	6.69%
10	CM. Huaycan	6,582	5.87%
11	CM. Juan Pablo II	3,041	2.71%

b. Provincias

Nº	Establecimientos de Salud	Atenciones Programadas	%
	Total	1,639,271	100.00%
1	EE.SS Chiclayo	508,410	31.01%
2	EE.SS Tacna	387,650	23.65%
3	EE.SS Cusco (San Jerónimo)	266,263	16.24%
4	EE.SS Sullana	155,567	9.49%
5	EE.SS Ica	161,933	9.88%
6	EE.SS Tarapoto	102,306	6.24%
7	EE.SS Tumbes	57,142	3.49%

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

c. Atenciones x campañas y eventos

Nº	Establecimientos de Salud	Atenciones Programadas	%
	Total	**1,947,960**	**100.00%**
1	Atenciones por campañas y eventos	1,947,960	100.00%

5.4 Análisis de la Demanda

- ✓ El concepto de demanda por servicios de salud es similar al concepto de demanda de bienes y servicios de mercado y está referido a la disposición de pago que tienen las personas por obtener dichos productos. Las personas que no pueden pagar las tarifas establecidas quedan excluidas del mercado.
- ✓ El estudio de la demanda y el acceso a los servicios de salud es un tema trascendente para el funcionamiento de los EESS del SISOL, porque de ella se derivan decisiones de implementación, acondicionamiento y financiamiento de la intervención.
- ✓ El estudio de la demanda tiene como finalidad medir las necesidades de salud de las personas con la atención misma, identificar las barreras de acceso a éstos servicios, medir el grado de eficiencia y eficacia de los servicios prestados en los EESS del SISOL.
- ✓ El estudio de la demanda de servicios de salud es útil porque proporciona datos estadísticos relacionados con las características socioeconómicas de la población que utiliza los servicios en los EESS del SISOL.
- ✓ La intervención del Estado para proteger la salud de la población es a través de seguros públicos o privados e interviene como proveedor de servicios de salud y como financiador de los mismos.
- ✓ El acceso a los servicios de salud no debe estar limitada por barreras económicas, culturales, sociales, geográficas o administrativas.
- ✓ Desde setiembre del 2004 a setiembre del 2016, los EESS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad han realizado más de 108 millones de atenciones.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

5.4.1 Población Proyectada al 2017 - Lima Metropolitana

Nº	Distritos	Población según Censos 1993	Población según Censos 2007	Población Proyectada 2017
	Total	5,706,127	7,605,742	9,725,231
1	San Juan de Lurigancho	582,975	898,443	1,223,665
2	San Martin de Porres	380,384	579,561	782,935
3	Ate	266,398	478,278	726,467
4	Comas	404,352	486,977	556,143
5	Villa el Salvador	254,641	381,790	509,876
6	Villa María del Triunfo	263,554	378,470	490,106
7	San Juan de Miraflores	283,349	362,643	432,534
9	Puente Piedra	102,808	233,602	419,840
8	Los Olivos	228,143	318,140	403,431
10	Santiago de Surco	200,732	289,597	376,264
11	Chorrillos	217,000	286,977	350,391
12	Carabayllo	106,543	213,386	350,448
13	Lima	340,422	299,493	273,307
14	Santa Anita	118,659	184,614	253,152
15	Lurigancho	100,240	169,359	246,320
16	Independencia	183,927	207,647	226,441
17	El Agustino	154,028	180,262	201,694
18	La Molina	78,235	132,498	193,038
19	La Victoria	226,857	192,724	171,535
20	Rímac	189,736	176,169	167,076
21	Pachacamac	19,850	68,441	165,686
22	San Miguel	117,488	129,107	138,103
23	San Borja	99,947	105,076	108,900
25	Lurín	34,268	62,940	97,168
24	Surquillo	88,464	89,283	89,873
26	Miraflores	87,113	85,065	83,632
27	Breña	89,973	81,909	76,595
28	Pueblo Libre	74,054	74,164	74,243
29	Jesús María	65,557	66,171	66,613
30	San Luis	48,909	54,634	59,129
31	San Isidro	63,004	58,056	54,761
34	Cieneguilla	8,993	26,725	58,181
32	Magdalena del Mar	48,963	50,764	52,091
33	Lince	62,938	55,242	50,328
35	Ancón	19,695	33,367	48,625
36	Chaclacayo	35,994	41,110	45,204
37	Barranco	40,660	33,903	29,776
38	Santa Rosa	3,903	10,903	22,710
39	Pucusana	4,233	10,633	20,529
40	San Bartolo	3,303	6,412	10,298
41	Punta Negra	2,373	5,284	9,360
42	Punta Hermosa	3,281	5,762	8,615
43	Santa María del Mar	181	161	148

Fuente: Censos de población y vivienda INEI 1993-2007

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad - V°B° Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Gráfico: Población Proyectada al 2017 - Lima Metropolitana

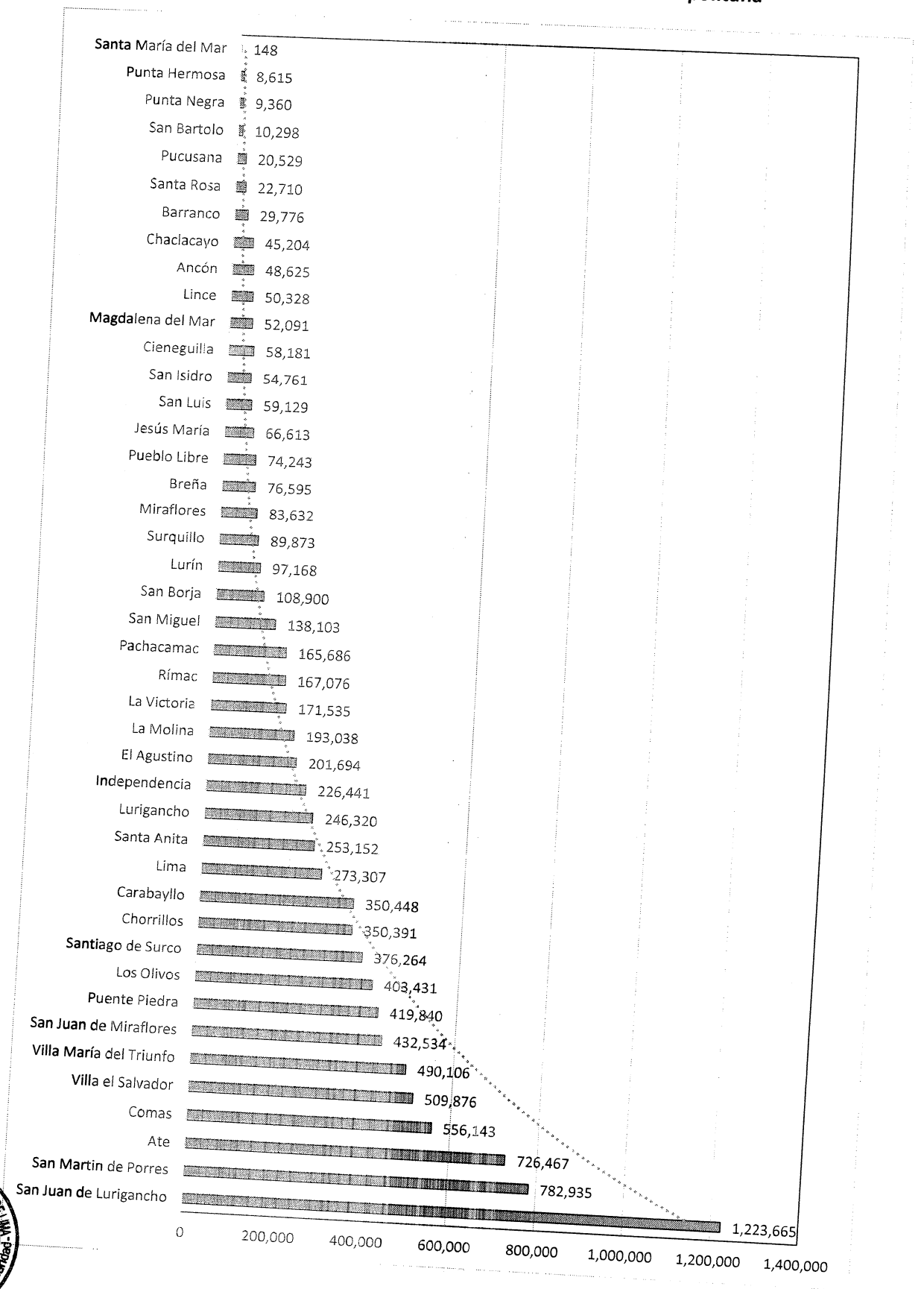

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Gobierno Metropolitano de la Solidaridad

VI. Presupuesto Institucional de Apertura 2017

Mediante Decreto Supremo se aprobará el Presupuesto Consolidado de Ingresos y Egresos para el Año Fiscal 2017 de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Locales, consignando dentro de ella el Presupuesto Institucional de Apertura del Sistema Metropolitano de la Solidaridad – SISOL, por un monto de S/. 211.769.989 (Doscientos once millones setecientos sesenta y nueve mil novecientos ochenta y nueve con 00/100 Soles).

Con Oficio Circular la Dirección General de Presupuesto Público remitirá a nuestra institución el Reporte Oficial "Presupuesto Institucional de Apertura del Año Fiscal 2017" que consigna el desagregado del Presupuesto de Ingresos y el Presupuesto de Egresos.

Asimismo, se establece que los Titulares de los Organismos Públicos Descentralizados y Empresas de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales aprobarán mediante Resolución o Acuerdo de Directorio (según corresponda), el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) correspondiente al Año Fiscal 2017, en concordancia con lo que establece, el inciso a) del numeral 54.1 del 54° del Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411, "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto" donde se estipula que los Organismos Públicos Descentralizados aprueban su Presupuesto Institucional a más tardar el 31 de diciembre de cada año.

En función a estas consideraciones, mediante Acuerdo de Consejo Directivo Nº 23-CD-SISOL, del 20 de setiembre se aprobó el proyecto del Presupuesto Institucional de Apertura 2017 del Sistema Metropolitano de la Solidaridad y mediante Resolución de Gerencia General se aprobará el PIA para el Ejercicio Fiscal 2017 de acuerdo al siguiente detalle:

Fuente de Financiamiento		**En Nuevos Soles**
Recursos Directamente Recaudados		
Ingresos		S/. 211.769.989
	Total	**S/. 211.769.989**

Egresos

Gastos Corrientes		S/. 208.059.989
Gastos de Capital		S/. 3,710.000
	Total	**S/. 211.769.989**

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad - V°B° Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

6.1 PIA de Ingresos 2017

6.1.1 A Nivel de Genérica

Los ingresos programados para el año 2017 ascienden a S/. 211.769.989 Soles; el 98% corresponderán a la venta de bienes y servicios y el 2% de Otros Ingresos (ingresos financieros y otros ingresos diversos). Información que se detalla en el siguiente cuadro:

PIA de Ingresos **2017 a Nivel de Genérica**

En Soles

Tipo de Transacción Genérica	PIA de Ingresos 2017	
	Total S/	%
Total	**211,769,989**	**100.00%**
1.3 Venta de Bienes y Servicios	206,567,898	98%
1.5 Otros Ingresos	5,202,091	2%

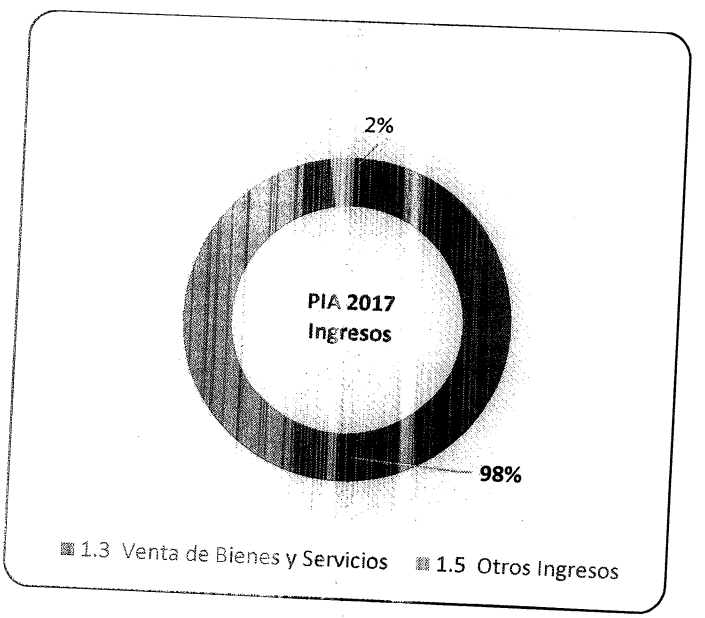

6.1.2 PIA de Ingresos 2017 a nivel de Subgenérica

Se ha previsto que la venta de bienes y servicios, rentas de la propiedad y los ingresos diversos representarán, respectivamente; 97.54%, el 0.02% y el 2.44% de los de los ingresos programados para el año 2017. El detalle de la información se muestra en el siguiente cuadro:

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

PIA de Ingresos 2017 a Nivel de Subgenérica

Genérica Subgenérica	Denominación	PIA 2017	
		Total S/	%
	Total Ingresos	**211.769.989**	**100.00%**
1.3	Venta de Bienes y Servicios	206.567.898	97.54%
1.5.1	Rentas de la Propiedad	43.756	0.02%
1.5.5	Ingresos Diversos	5.158.335	2.44%

6.2 PIA de Egresos 2017

6.2.1 A Nivel de Genérica

La previsión de los gastos para el pago de Bienes y Servicios que se prevé ejecutar en el año 2017 asciende a S/. 211.769.989 Nuevos Soles, distribuidos de la siguiente manera:

En la **Genérica de Gastos 1: Personal y Obligaciones Sociales** en ella se previó recursos equivalente a 0.05% del Presupuesto Total para el pago de Dietas de Directorio del Consejo (S/. 120.000 Soles)

En la **Genérica de Gastos 3: Bienes y Servicios** se concentra el 97,7% de los egresos (S/. 206.938.909 Soles) porque en ella se consignan los recursos para el pago de los socios estratégicos que brindan sus servicios bajo la modalidad de asociación en participación, para el pago del personal asistencial que brinda sus servicios bajo la modalidad de Locación de Servicios, para el pago de los Contratos Administrativos de Servicios, Servicios Básicos (luz, agua, teléfono, internet, etc.), para los servicios y materiales de acondicionamiento de los establecimientos de salud, el transporte de residuos sólidos, transporte de valores, recibos de caja entre otros.

En la **Genérica de Gasto 5: Otros Gastos** se ha previsto gastos que ascienden a S/. 1.001.080 soles, cifra que representa el 0,50% del presupuesto total.

En la **Genérica de Gasto 6: Adquisición de Activos No Financieros** se tiene asignado la suma de S/. 3.710.000 Soles, cifra que representa el 1,75% de los créditos presupuestarios programados para el ejercicio fiscal 2017, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

PIA de Egresos 2017 a Nivel de Genérica del Gasto
(En Soles)

Tipo de Transacción Genérica del Gasto	Presupuesto de Apertura 2017	
	Total S/	%
Total	**211,769,989**	**100.00%**
2.1 Personal y Obligaciones Sociales	120,000	0.05%
2.3 Bienes y Servicios	206,938,909	97.7%
2.5 Otros Gastos	1,001,080	0.50%
2.6 Adquisición de Activos No Financieros	3,710,000	1.75%

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Gráfica: PIA de Egresos 2017 a Nivel de Genérica

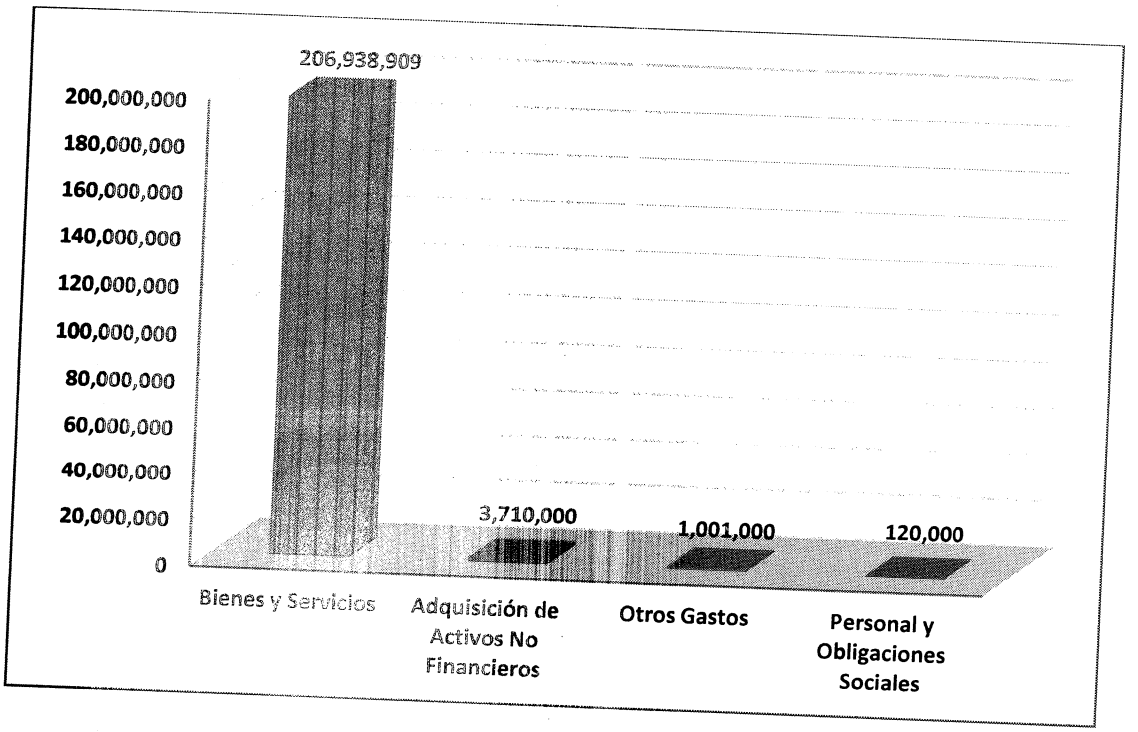

6.2.2 PIA de Egresos x Actividad:

El presupuesto del año 2017 considera la ejecución de cuatro (04) actividades; tres (03) Acciones Centrales y una (01) APNOP. Información que se detalla en el siguiente cuadro:

PIA de Egresos **2017 x Actividad**
En Soles

Actividades Presupuestales	PIA 2017 x Actividades	
	Total S/	%
Total	**211,769,989**	**100.00%**
5000002 Conducción y Orientación Superior	558,052	0.26%
5000003 Gestión Administrativa	18,417,501	8.70%
5000004 Asesoramiento Técnico y Jurídico	730,096	0.35%
5000006 Acciones de Control y Auditoría	407,972	0.19%
5000500 Atención Básica de Salud (APN.OP)	191,656,368	91.89%

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad - V°B° Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Gráfico: PIA de Egresos 2017 x Actividad

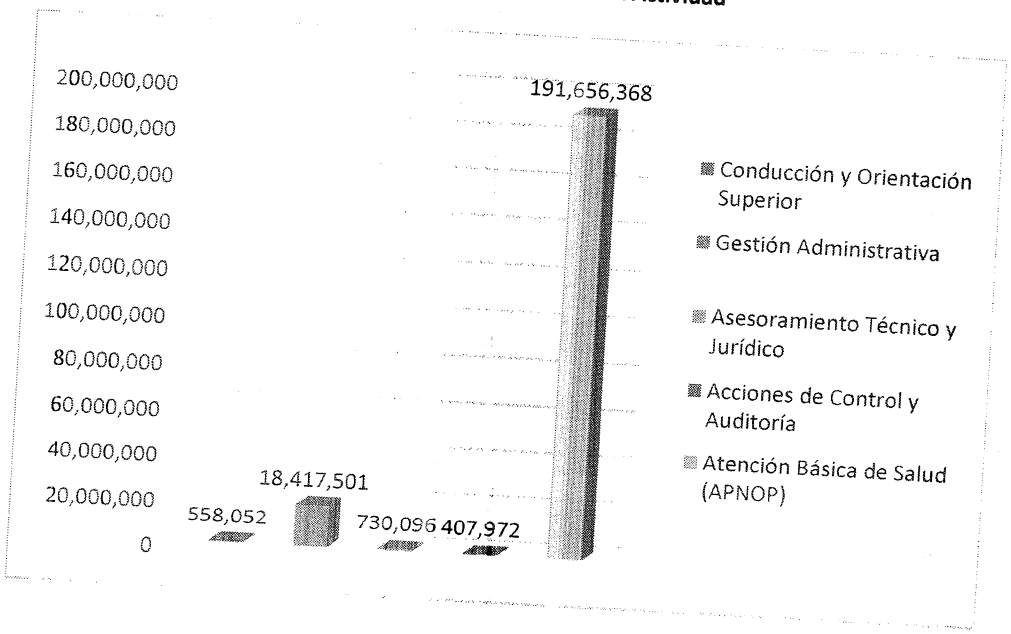

6.2.3 PIA de Egresos x Categoría

El PIA de egresos del año 2017, está distribuido en **Acciones Centrales** (gestión de los recursos humanos, materiales y financieros de la entidad, que contribuyen al logro de los resultados presupuestales) y en **Asignaciones presupuestarias que no resultan en Productos** (actividades que no entregan un producto a una población y que no tienen relación con los Programas Presupuestales).

Para el año 2017, se asignará el 9.50% de los recursos aprobados en el presupuesto de apertura a la ejecución de acciones centrales y el 90.50% a las APNOP. El detalle de los créditos presupuestarios previstos en estas categorías presupuestales se resumen en el siguiente cuadro:

PIA de Egresos 2017 x Categoría Presupuestal
En Soles

Actividad	PIA de Egresos 2017	
	Total S/.	%
TOTAL	**211,769,989**	**100.00%**
Acciones Centrales	20,113,621	9.50%
Asignaciones Presupuestales que No Resultan Productos	191,656,368	90.50%

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Gráfico: PIA de Egresos 2017 x Categoría Presupuestal

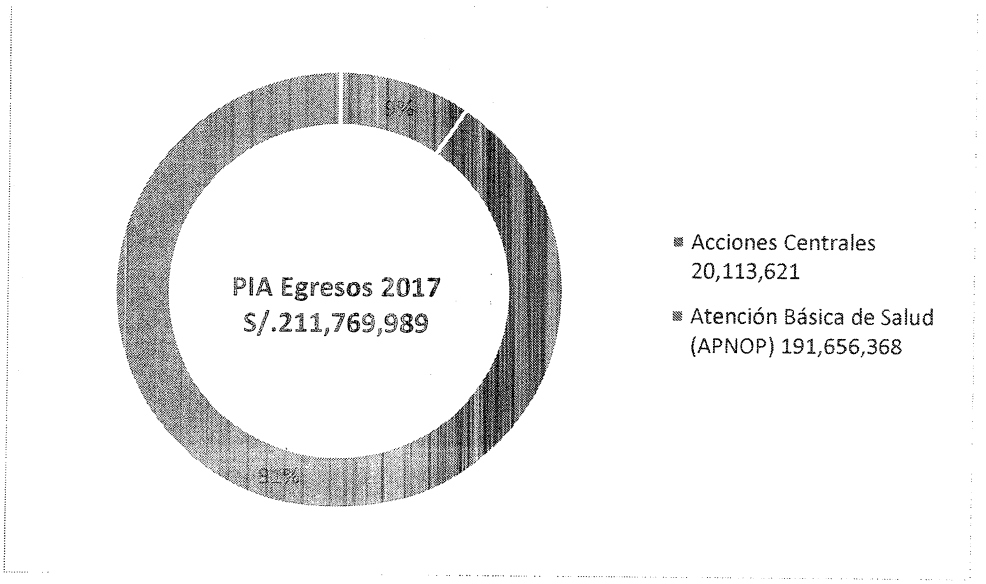

VII. Plan de Desarrollo Institucional

El plan de expansión tiene la finalidad de institucionalizar el crecimiento de la Entidad de manera planificada y controlada; este proceso tiene como propósito atender la demanda creciente de la población por servicios médicos especializados. Las limitaciones tecnológicas y de profesionales de la salud en entidades públicas restringen el acceso de la población más vulnerable a estos servicios; por este motivo la Gerencia de Servicios de Salud ha propuesto la inauguración de dos nuevos EE.SS para el primer trimestre del año 2017 (EMMSA y Estilo de Vida Saludable) y la implementación de dos EE.SS para el cuarto trimestre del año 2017 (Wanchaq y Piura).

Nuevos EE.SS a inaugurarse en el año 2017

N°	EESS	Departamento	2017
1	EE.SS EMMSA	Lima	I Trimestre
2	EE.SS Estilo de Vida Saludable	Lima	I Trimestre

Fuente: Gerencia de Servicios de Salud

Nuevos EE.SS a implementarse en el año 2017

N°	EESS	Departamento	2017
1	EE.SS Wanchaq	Cusco	IV Trimestre
2	EE.SS Piura	Piura	IV Trimestre

Fuente: Gerencia de Servicios de Salud

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad - V°B° Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

VIII. Indicadores

Con la finalidad de medir los resultados asistenciales y administrativos del 2017, en términos de eficiencia, eficacia, calidad y economía, se han propuesto los siguientes ratios:

8.1 Indicadores de Eficacia

$$\frac{\text{Atenciones Médicas Realizadas}}{\text{Atenciones Médicas Programadas}}$$

$$\frac{\text{Ingresos x Atenciones Médicas Realizadas}}{\text{Ingresos x Atenciones Médicas Programadas}}$$

$$\frac{\text{Gastos Devengados}}{\text{Total Gastos Programados}}$$

8.2. Indicadores de Calidad

$$\frac{\text{Nº de Usuarios Encuestados Satisfechos}}{\text{Nº Total de Usuarios Encuestados}}$$

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Programación de Actividades 2017

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Plan Operativo Institucional 2017

Alineamiento de las Actividades Operativas del POI con las Acciones Estratégicas y Objetivos del PEI

Objetivo General		Objetivos Estratégicos Institucionales		Acciones Estratégicas		Actividades Operativas	
Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto
OG	Brindar servicios integrales de salud que demandan los usuarios de los EESS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad						
		OEI 1	Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de salud, considerando el principio de libertad de elección de los ciudadanos				
				AE 1.1	Mejorar el acceso de la población a servicios médicos especializados, identificando el tipo de servicios que demanda la población		
						AO 1.1.1	Acondicionar, implementar y aperturar EESS y EESS Especializados
				AE 1.2	Ampliar la Cobertura de Atención de los EESS a través de convenios de Asociación en participación y alianzas estratégicas con profesionales de la salud		
						AO 1.2.1	Implementar nuevos servicios de salud y fortalecer los existentes
						AO 1.2.2	Difundir las actividades que brinda SISOL a traves de los medios de comunicación
						AO 1.2.3	Suscripción de Convenios con Organismos Publicos y/o Privados Nacionales y/o internacionales
		OEI 2	Consolidar la Oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad, tarifas accesibles, satisfacción de usuarios				
				AE 2.1	Incrementar el nivel de Satisfacción del usuario mediante la prestación de servicios de salud de calidad, con tecnología moderna, calidez, rapidez		
						AO 2.1.1	Mejorar la Calidad del Servicio a traves tecnología moderna, la calidez en la atención del paciente y reducir los tiempo de espera para su atencion
				AE 2.2	Mantener tarifas competitivas y accesibles a la población, fomentando su pago a través de distintos financiadores (públicos y privados)		
						AO 2.2.1	Establecer tarifas competitivas que permiten mantener el equilibrio económico y financiero de los EE.SS
				AE 2.3	Implementar un Sistema de Mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos y asistenciales		
						AO 2.3.1	Fortalecer y Mejorar el desarrollo de las capacidades del personal administrativo y asistencial
						AO 2.3.2	Implementar un Sistema de Información Administrativo y Asistencial Integrado
		OEI 3	Trascender límites geográficos e incrementar la capacidad resolutiva de los EE.SS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, tomando en cuenta los recursos financieros disponibles				
				AE 3.1	Mejorar la capacidad resolutiva de los EESS, con tecnología de punta y personal médico especializado.		
						AO 3.1.1	Implementar consultorios y EE.SS con equipos modernos y personal especializado

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Plan Operativo Institucional 2017

Gerencia de Servicios de Salud

Función	20 Salud
División Funcional	006 Salud
Grupo Funcional	0008 Asesoramiento y Apoyo
Actividad	5000003 Gestión Administrativa
Finalidad	0002920 Administración
Meta Presupuestal	7 — Responsable: Gerente de Servicios de Salud

Objetivo General		Objetivos Estratégicos		Acciones Estratégicas		Actividades Operativas		Tareas	Unidad de Medida	Meta Física	Programación Mensual												Responsable
Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
OG	Brindar servicios integrales de Salud que demandan los usuarios de los EE.SS. Del Sistema Metropolitano de la Solidaridad																						
		OEI 1	Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de la salud, considerando el principio de libertad de elección de los ciudadanos																				
				AE 1.1	Mejorar el acceso de la población a servicios médicos especializados, identificando el tipo de servicios que demanda la población																		
						AO 1.1.1	Acondicionar, implementar y aperturar EESS y EESS Especializados																
								Elaborar Planes Medicos Funcionales para los EESS priorizados	Documento	4		1			1		1		1				GSS
								Proponer e implementar en los EESS la capacidad de brindar servicios en el marco del convenio con otras instituciones públicas y/o privadas	Informe	3			1				1			1			GSS
						AE.1.2.1	Implementar nuevos servicios de salud con tecnologia moderna y fortalecer los existentes																
								Definir criterios, elaborary/o validar propuestas para la implementación de nuevos servicios	Documento	4		1			1			1			1		GSS
								Gestionar y coordinar las campañas médicas en coordinación con los EESS	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GSS
								Gestionar, coordinar y realizar campañas itinerantes y/o operativos de Salud	Informe	4	1		1				1			1			GSS
								Conducir la gestión del Sistema de Salud del Sisol	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GSS
								Implementar las condiciones de mejora de los convenios con Instituciones públicasy/o privadas	Informe	4			1			1			1			1	GSS
		OEI 2	Consolidar la Oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad, tarifas accesibles, satisfacción de usuarios																				
				AE 2.1	Incrementar el nivel de satisfacción del usuario mediante la prestación de servicios de salud de calidad, con tecnología moderna, calidez, rapidez																		
						AO 2.1.1	Mejorar la calidad del Servicio, la calidez en la atención del paciente y reducir los tiempos de espera para su atención																
								Elaborar y socializarla guía de atención de enfermería en la sala de procedimientos de los EESS	Documento	1									1				GSS
								Monitorear la implementacion de los procedimientos para la atención en situación de mergencias (prioridad 1 y 2) en los EESS	Documento	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GSS
								Monitorear el análisis de la calidad de agua de consumo humano ralizado por los EESS.	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GSS
				AE 2.3	Implementar un Sistema de Mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos y asistenciales																		
						AO 2.3.1	Fortalecer y Mejorar el desarrollo de las capacidades del personal administrativo y asistencial																
								Supervisar los procesos de acreditacion, atencion, validacion y pago de las prestaciones brindadas en el marco del convenio con instituciones publica y/o privadas	Informe	4			1			1			1			1	GSS
								Supervisar la evaluacion de las atenciones brindadas a los usuarios del SIS durante el periodo 2016.	Informe	4			1			1			1			1	GSS
								Proponer y ejecutar capacitaciones en bioseguridad y riesgos ocupacionales en odontología en Centros Medicos	Documento	4			1			1			1			1	GSS
								Supervisar los servicios de odontologia en los EESS	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GSS
								Supervisar los servicios de topico en base a las buenas practicas de almacenamiento	Informe	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	GSS
								Proponer y ejecutar el Plan de Capacitaciones en los servicios de enfermería	Documento	1								1					GSS

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Objetivo General		Objetivos Estratégicos		Acciones Estratégicas		Actividades Operativas		Tareas	Unidad de Medida	Meta Fisica	Programación Mensual												Responsable
Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
								Monitorear los topicos de enfermeria de los EESS	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GSS
								Reporte y consolidacion de la produccion de actividades de enfermeria de los EESS	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GSS
								Seguimiento al proceso de recoleccion, transporte y disposicion final de los residuos solidos en los EESS	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GSS
								Proponer y ejecutar capacitaciones en bioseguridad y riesgos ocupacionales, gestion y manejode los residuos solidos	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GSS
								Realizar la evaluacion de la gestion de los EESS	Informe	1												1	GSS

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Plan Operativo Institucional 2017

Establecimientos de Salud / Centros Médicos

Función	20 Salud
División Funcional	044 Salud Individual
Grupo Funcional	0096 Atención Médica Básica
Actividad	5000500 Atención Básica de Salud
Finalidad	0000161 Apoyo a Programas de Salud Integral
Meta Presupuestal	10
Responsable	Gerente de Servicios de Salud

Objetivo General Cód.	Objetivo General Concepto	Objetivos Estratégicos Cód.	Objetivos Estratégicos Concepto	Acciones Estratégicas Cód.	Acciones Estratégicas Concepto	Actividades Operativas Cód.	Actividades Operativas Concepto	Tareas	Unidad de Medida	Meta Física	Programación Mensual de Metas Físicas: Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Organo Responsable
OG	Brindar servicios integrales de salud que demandan los usuarios de los EESS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad																						
		OEI1	Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de salud, considerando el principio de libertad de elección de los ciudadanos																				
				AE 1.2	Ampliar la cobertura de Atención de los EESS a través de convenios de Asociación en Participación y Alianzas Estratégicas con Profesionales de la Salud																		
						AO 1.2.1	Implementar nuevos servicios de salud con tecnología moderna y fortalecer los existentes																
								Atenciones Médicas	Atención	10,641,449	992,060	937,160	912,840	798,462	860,080	848,142	849,006	926,668	935,968	939,454	878,163	763,446	GSS - EE.SS y CM
								Realizar acciones relacionadas al mantenimiento general de los EE.SS	Acción	36	2	3	3	4	3	3	3	3	3	4	3	2	GSS - EE.SS y CM
								Realizar operativos	Jornada	4		1	1							1		1	GSS - EE.SS y CM
								Realizar campañas médicas	Campaña	36	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	GSS - EE.SS y CM
								Apoyo con atenciones en salud en caso de emergencias y desastres	Informe	1				1									GSS - EE.SS y CM
		OEI2	Consolidar la Oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad, tarifas accesibles, satisfacción de usuarios																				
				AE 2.1	Incrementar el nivel de satisfacción del usuario mediante la prestación de servicios de salud de calidad, con tecnología moderna, calidez, rapidez																		
						AO 2.1.1	Mejorar la calidad del Servicio, la calidez en la atención del paciente y reducir los tiempos de espera para su atención																
								Evaluación de registro y pertinencia de las historias clínicas y procedimientos de la atención a los pacientes	Informe	2					1			1					GSS - EE.SS y CM
				AE 2.3	Implementar un Sistema de Mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos y asistenciales																		
						AO 2.3.1	Fortalecer y Mejorar el desarrollo de las capacidades del personal administrativo y asistencial																
								Elaborar el Plan de Capacitación de los EESS	Plan	1		1											GSS - EE.SS y CM
								Ejecutar el Plan de Capacitación de los EESS	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GSS - EE.SS y CM
								Evaluar el Plan de Capacitación de los EESS	Informe	2						1							GSS - EE.SS y CM
								Realizar la supervisión interna de los EESS	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GSS - EE.SS y CM
								Elaborar el Plan de contingencia frente a emergencia y desastres del EESS	Plan	1		1				1							GSS - EE.SS y CM
								Ejecutar el Plan de contingencia frente a emergencia y desastres del EESS	Informe	4			1						1				GSS - EE.SS y CM
								Evaluar el Plan de contingencia fernte a emergencia y desastres del EESS	Informe	4			1			1						1	GSS - EE.SS y CM
								Elaborar el Plan Operativo del EESS	Plan	36			1			1							GSS - EE.SS y CM
								Ejecutar las actividades del Plan Operativo del EESS	Informe	4			1						1				GSS - EE.SS y CM
								Evaluación al Plan Operativo del EESS	Informe	4			1							36			GSS - EE.SS y CM
		OEI3	Consolidar la Oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oprtunidad, tarifas accesibles, satisfacción de usuarios																				
				AE 3.1	Implementar un Sistema de Mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos y asistenciales																		
						AO 3.1.1	Fortalecer y Mejorar el desarrollo de las capacidades del personal administrativo y asistencial																
								Realizar el levantamiento de Observaciones efectuadas por SUSALUD al EESS	Informe	1								1				GSS - EE.SS y CM

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Plan Operativo Institucional 2017

Gerencia de Comercialización

Función	20 Salud		
División Funcional	006 006 Gestión		
Grupo Funcional	0008 Asesoramiento y Apoyo		
Actividad	5000003 Atención Básica de Salud		
Finalidad	0000161 Planificar e Implementar programas de Mercadeo		
Meta Presupuestal	6	Responsable	Gerente de Comercialización

Objetivo General		Objetivos Estratégicos		Acciones Estratégicas		Actividades Operativas		Tareas	Unidad de Medida	Meta Física	Programación Mensual												Órgano Responsable
Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
OG	Brindar servicios integrales de salud que demandan los usuarios de los EESS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad																						
		OEI 1	Consolidar la Oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad, tarifas accesibles, satisfacción de usuarios																				
				AE 1.1	Mantener las tarifas competitivas y accesibles a la población, fomentando su pago a través de distintos financiadores (públicos y privados)																		
						AO 1.1.1	Establecer tarifas competitivas que permiten mantener el equilibrio económico y financiero de los EE.SS																
								Supervisión y monitoreo del tarifario actual	Informe	1												1	
								Elaborar y evaluar la implementación de un nuevo tarifario para los servicios de EE.SS	Informe	1												1	
				AE 1.2	Promover la suscripción de convenios con gobiernos locales y regionales para la implementación de EESS en Lima Metropolitanay fuera de la capital																		
						AO 1.2.1	Fortalecer y Mejorar el desarrollo de las capacidades del personal administrativo y asistencial																
								Realizar supervisiones periódicas a los EESS	Supervisión	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	
								Verificar y evaluar que los asociantes cumplan con los terminos contractuales suscritos	Acción	3	1					1						1	
								Elaborar contratos y adendas de asociación en participacion entre SISOL y asociantes	Acción	19500	1445	1464	1498	1543	1570	1595	1640	1670	1692	1760	1778	1845	

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Plan Operativo Institucional 2017

Gerencia General

Función	20 Salud		
División Funcional	006 Salud		
Grupo Funcional	0008 Asesoramiento y Apoyo		
Actividad	5000003 Gestión Administrativa		
Finalidad	0000161 Apoyo a Programas de Salud Integral		
Meta Presupuestal	4	Responsable	Gerente General

Objetivo General Cód.	Objetivo General Concepto	Objetivos Estratégicos Cód.	Objetivos Estratégicos Concepto	Acciones Estratégicas Cód.	Acciones Estratégicas Concepto	Actividades Operativas Cód.	Actividades Operativas Concepto	Tareas	Unidad de Medida	Meta Física	Programación Mensual de Metas Físicas Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Órgano Responsable
OG	Brindar servicios integrales de salud que demandan los usuarios de los EESS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad																						
		OEI 1	Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de salud, considerando el principio de libertad de elección de los ciudadanos																				
				AE 1.2	Ampliar la Cobertura de Atención de los EESS a través de convenios de Asociación en participación y alianzas estratégicas con profesionales de la salud																		
						AO 1.2.2	Difundir las actividades que brinda SISOL a traves de los medios de comunicación																
								Elaborar Proyectos de directiva sobre materiales de comunicación	Documento	1	1													OC
								Elaborar material gráfico para la cobertura de prevencion de salud	Material Gráfico	3		1				1				1				OC
								Elaborar notas de prensa para difundir temas de prevencion de salud	Nota de Prensa	120	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10		OC
								Elaborar el Plan de Trabajo de Comunicación SISOL	Informe	1		1												OC
								Realizar el Diseño del material gráfico para la difusión de las campañas y jornadas médicas	Material Gráfico	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30		OC
								Coordinar entrevistas en medios de comunicación masiva	Acción	480	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40	40		OC
								Elaborar claquetas para redes sociales	Acción	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30		OC
								Publicitar en medios de comunicación masiva el posicionamiento del SISOL	Acción	2					1				1					OC
								Elaborar material audiovisual para la difusion de campañas y jornadas médicas para difundir en redes sociales	Medio audiovisual	108	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9		OC
								Realizar la produccion de material audiovisual (reel) para el circuito cerrado de los EE.SS	Medio audiovisual	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		OC
								Realizar la produccion de material institucional	Medio audiovisual	4	1						1		1			1		OC
								Realizar registro fotografico de campañas de salud y fotos institucionales	Material fotográfico	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30		OC
								Archivar las noticias diarias del SISOL publicadas en los medios de comunicación	Acción	360	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30		OC
								Actualizar el portal web	Acción	96	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8		OC
								Actualizar las redes sociales	Acción	540	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45	45		
		OEI 2	Consolidar la oferta a traves de tarifas accesibles, un servicio de calidad y calidez																				
				AE 2.2	Implementar un sistema de mejoramiento continuo de los procedimientos asistenciales y administrativos en la Entidad																		

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Objetivo General		Objetivos Estratégicos		Acciones Estratégicas		Actividades Operativas		Tareas	Unidad de Medida	Meta Física	Programación Mensual de Metas Físicas												Órgano Responsable
Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
								Brindar el soporte administrativo a la oficina de comunicaciones	Acción	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	OC
OE	Brindar servicios integrales de salud que demandan los usuarios de los EESS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad																						
		OI1	Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de salud de acuerdo a la necesidad del Usuario de Lima y del interior del Pais																				
				AE 1.1	Acondicionamiento y apertura de nuevos establecimientos de salud																		
								Mejoras en el área de computo en los Establecimientos de Salud	Informe	1						1							USP
		OI2	Consolidar la oferta a traves de tarifas accesibles,un servicio de calidad y calidez																				
				AE 2.2	Implementar un sistema de mejoramiento continuo de los procedimientos asistenciales y administrativos en la Entidad																		
								Realizar mejoras en los puntos de admisión - Caja	Informe	4					1	1			1			1	USP
								Realizar supervisiones para mejorar la calidad de atencion del personal que trabaja en Caja - Admision y el área de computo	Informe	8					1	1	1	1	1	1	1	1	USP
		OI3	Incrementar y trascender limites geograficos a traves de la capacidad resolutiva de los EE.SS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad, tomando en cuenta los recursos financieros disponibles																				
				AE 3.2	Incrementar la capacidad resolutiva de los EE.SS con tecnología moderna y personal especializado																		
								Implementacion de la firma digital en el sistema SIGHO	Informe	5	1	1	1				1					1	USP
				AE 3.3	Implementar un Sistema de Información Administrativo y Asistencial Integrado																		
								Implementar un ERP para la parte administrativa del SISOL	Informe	1						1							USP
								Implementar un sistema Web que muestre datos para la toma de desiciones y mejoras	Informe	2						1				1			USP

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Plan Operativo Institucional 2017

Oficina de Planificación y Presupuesto

Función	20 Salud		
División Funcional	006 Salud		
Grupo Funcional	0008 Asesoramiento y Apoyo		
Actividad	5000003 Gestión Administrativa		
Finalidad	0000029 Actividades Administrativas		
Meta Presupuestal	2	Responsable	Jefe de Oficina de Planificación y Presupuesto

Objetivo General Cód.	Objetivo General Concepto	Objetivos Estratégicos Cód.	Objetivos Estratégicos Concepto	Acciones Estratégicas Cód.	Acciones Estratégicas Concepto	Actividades Operativas Cód.	Actividades Operativas Concepto	Tareas	Unidad de Medida	Meta Física	Programación Mensual de Metas Físicas: Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Órgano Responsable
OG	Brindar servicios integrales de salud que demandan los usuarios de los EESS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad																						
		OEI 1	Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de salud, considerando el principio de libertad de elección de los ciudadanos																				
				AE 1.1	Mejorar el acceso de la población a servicios médicos especializados, identificando el tipo de servicios que demanda la población																		
						AO 1.1.1	Acondicionar, implementar y aperturar EESS y EESS Especializados																
								Propuesta tecnica para nuevos establecimientos de salud (TdR, Especificaciones Técnicas)	Informe	2							1				1		Unid. Infra.
				AE 1.2	Ampliar la Cobertura de Atención de los EESS a través de convenios de Asociación en participación y alianzas estratégicas con profesionales de la salud																		
						AO 1.2.1	Implementar nuevos servicios de salud con tecnología moderna y fortalecer los existentes																
								Elaborar diagnosticos de la situacion actual de la infratestructura de los EE.SS.	Informe	20			2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Unid. Infra.
								Elaborar los TDR para mejorar la calidad de la infraestructura de los EESS	Informe	96	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	Unid. Infra.
								Supervisión de los Servicios de acondicionamiento de los EE.SS.	Informe	96	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	Unid. Infra.
		OEI 2	Consolidar la Oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez oportunidad, tarifas accesibles, satisfacción de usuarios																				
				AE 2.1	Incrementar el nivel de Satisfacción del usuario mediante la prestación de servicios de salud de calidad, con tecnología moderna, calidez, rapidez																		
						AO 2.1.1	Mejorar la calidad del Servicio a través de tecnología moderna, la calidez en la atención del paciente y reducir los tiempo de espera para su atención																
								Levantamiento de observaciones realizadas para la obtención de Certificado de Defensa Civil	Informe	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	Unid. Infra.
								Creación del Maual de Estandarización de Imagen Arquitectónica de SISOL	Informe	1								1					Unid. Infra.
				AE 2.3	Implementar un Sistema de Mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos y asistenciales																		
						AO 2.3.1	Fortalecer y Mejorar el desarrollo de las capacidades del personal administrativo y asistencial																
								Capacitación técnica del personal	Capacitación	2								1			1		Unid. Infra.
								Informe de rendicion de cuentas 2016	Informe	1					1								OPP
								Proyecto de Presupuesto Institucional 2017	Documento	1									1				Unid. Pres.
								Evaluacion Anual del PIA 2016 y Semestral del PIA 2017	Documento	2					1			1					Unid. Pres.
								Modificaciones presupuestales	Documento	5			1			1			1		2		Unid. Pres.
								Elaborar y/o actualizar documentos de gestion	Informe	1												1	Unid. Rac.
								Evaluar documentos propuestos por otras unidades organicas	Informe	1												1	Unid. Rac.
								Elaborar el plan operativo institucional 2017	Documento	1												1	Unid. Rac.
								Elaborar la memoria institucional 2016	Documento	1			1										Unid. Rac.
								Evaluacion anual del POI 2016	Documento	1					1								Unid. Rac.
								Conducir y coordinar el sistema de planeamiento y presupuesto	Accion	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	OPP
								Capacitacion a las diferentes unidades organicas de SISOL	Accion	1											1		Unid. Rac.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Plan Operativo Institucional 2017

Órgano de Control Institucional

Objetivos Estratégicos		Objetivos Institucionales		Acciones Estrategicas		Actividades Operativas	Unidad de Medida	Meta Física	Programación Mensual												Órgano Responsable
Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
OE	Brindar servicios de salud basicos y especializados para satisfacer la demanda de la poblacion de Lima y al interior del País																				
		OI 3	Fortalecer los procesos administrativos y asistenciales																		
				AE 3.1	Mejorar la gestion administrativa de la Entidad																
						Auditoria de cumplimiento	Informe	2						1					1		OCI
						Accion simultanea	Informe	3				1		1						1	OCI
						Visita de control	Informe	2						1						1	OCI
						Visita preventiva	Informe	1												1	OCI
						Implementacion y seguimiento a las recomendaciones derivadas de los informes de auditoria y su publicacion en el portal de transparencia estandar de la entidad (RC No 120-2016-CG de 03.MAY.2016)	Informe	6		1		1		1		1		1		1	OCI
						Seguimiento de las acciones para el tratamiento de los riesgos resultantes del control simultaneo	Informe	2	1						1						OCI
						Seguimiento de medidas correctivas de servicios relacionados	Informe	2	1						1						OCI
						Seguimiento de acciones adoptadas como resultado de "Alertas de control"	Informe	2	1						1						OCI
						Verificar cumplimiento de normativa expresa: Ley de transparencia y acceso a la información publica (Ley No 27806, DS No 043-2003-PCM)	Informe	4			1			1			1			1	OCI
						Evaluacion de la implementacion del sistema de control interno	Informe	1										1			OCI
						Evaluacion de denuncias	Informe	1												1	OCI
						Participacion en comision de cautela (Art.8 R.C. Nº 383-2013-CG de 18.OCT.2013)	Informe	1						1							OCI
						Verificar el cumplimiento de encargos legales	Informe	2		1					1						OCI
						TOTAL		29													

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Plan Operativo Institucional 2017

Oficina de Asesoría Jurídica

Objetivo Estratégico		Objetivos Institucionales		Acciones Estratégicas		Actividades Operativas	Unidad de Medida	Meta Física	Programación Mensual												Órgano Responsable
Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
OE	Brindar servicios integrales de salud que damandan los usuarios de los EESS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad																				
		OI 2	Consolidar la oferta a traves de tarifas accesibles, un servicio de calidad y calidez																		
				AE 2.2...	Implementar un sistema de mejoramiento continuo de los procedimientos asistenciales y administrativos en la Entidad																
						Emitir opinion legal sobre proyectos de convenio propuesto por las diferentes unidades organicas	Informe	10	2			2			2			2		2	OAJ
						Brindar asesoramiento legal a los organos de la alta direccion y a los demas organos	Informe	300	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	OAJ
						Brindar opinion legal sobre los documentos de gestion institucional	Informe	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	OAJ
						Verificar si los contratos se encuentran bajo el marco normativo de la ley de contrataciones y visarlos si es que estan conformes	Acciones	66	5	6	5	6	5	6	5	6	5	6	5	6	OAJ
						Desarrollar las acciones de seguimiento de los procesos en curso	Acciones	160	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	17	OAJ
						Ejercer la defensa del SISOL, en los procesos judiciales que tenga pendientes	Acciones	160	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	13	17	OAJ
						Resoluciones GG	Informe	60	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	OAJ
						Resoluciones GAF	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	OAJ

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Plan Operativo Institucional 2017

Gerencia de Gestión de Riesgos

Función	20 Salud		
División Funcional	006 006 Gestión		
Grupo Funcional	0008 Asesoramiento y Apoyo		
Actividad	5000003 Atención Básica de Salud		
Finalidad	000888 Gestión Administrativa		
Meta Presupuestal	5	Responsable	Gerente de Gestión de Riesgos

Objetivo General		Objetivos Estratégicos		Acciones Estratégico		Actividades Operativas		Tareas	Unidad de Medida	Meta Física	Programación Mensual												Órgano Responsable
Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
OG	Brindar servicios integrales de salud que demandan los usuarios de los EESS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad																						
		OEI 2	Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de salud, considerando el principio de libertad de eleccion de los ciudadanos																				
				AE 1.1	Mejorar el acceso de la poblacion a servicios medicos especializados , identificando el tipo de servicios que demanda la poblacion																		
						AO 1.1.1	Acondicionar, implementar y aperturar EESS y EESS especializados																
								Identificar las situaciones de riesgos en los establecimientos de salud en materia de seguridad de las edificaciones para su funcionamiento	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GGR
								Supervisar el cumplimiento de condiciones del funcionamiento de nuestras instalaciones para garantizar seguridad de la atencion con fines categorizacion	Informe	4			1			1			1			1	GGR
								Realizar la actualizacion, recategorizacion y categorizacion de los establecimientos de salud	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GGR
		OEI 2	Consolidar la oferta de servicios integrales de salud, con tecnologia moderna, calidad, calidez, innovacion, rapidez, oportunidad, tarifas accesibles, satisfaccion de usuarios																				
				AE 2.1	Incrementar el nivel de satisfaccion del usuario mediante la prestacion de servicios de salud de calidad, con tecnologia moderna, calidez, rapidez																		
						AO 2.1.1	Mejorar la calidad del servicio, la calidez en la atencion del paciente y reducir los tiempo de espera para su atencion																
								Realizar la encuesta de satisfaccion del usuario externo e interno de los servicios de salud de SISOL	Informe	1	1												GGR
								Implementar la normativa para la gestion de reclamos, quejas y sugerencias	Informe	3	1	1	1										GGR
								Realizar el reporte de la gestion de reclamos, quejas y sugerencias del Sistema Metropolitano de la Solidaridad	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GGR
								Realizar el seguimiento de los reclamos y quejas interpuestas ante organismos externos	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GGR
								Implementar planes de mejora para atencion con calidad en los establecimientos de salud	Informe	2			1		1								GGR
								Supervisar la calidad de la atencion en los servicios de salud	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GGR
								Realizar la auditoria de los servicios de salud relacionados al control de riesgos y aseguramiento de la calidad	Informe	4			1			1			1			1	GGR
								Identificar y prevenir las situaciones de riesgos en los establecimientos de salud en materia de seguridad de las edificaciones y aseguramiento de la calidad en la atencion	Informe	6	1		1		1		1		1		1		GGR
								Implementar los procedimientos y procesos para certificar la calidad de establecimientos de salud a nivel nacional	Informe	2						1						1	GGR
								Implementar los planes de seguridad y calidad, auditoria y contingencia en los EESS	Informe	3	1	1	1										GGR
								Realizar la evaluacion de clima organizacional en el Sistema Metropolitano de la Solidaridad	Informe	2	1											1	GGR
				AE 2.3	Implementar un Sistema de Mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos y asistenciales																		

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Objetivo General		Objetivos Estratégicos		Acciones Estratégico		Actividades Operativas																
Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Tareas	Unidad de Medida	Meta Física	Programación Mensual												Órgano Responsable
											Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
						AO 2.3.1	Fortalecer y mejorar el desarrollo de las capacidades del personal administrativo y asistencial																
								Realizar capacitacion al comité de calidad y seguridad del paciente de cada EESS	Informe	4			1			1			1			1	GGR
								Realizar talleres de sensibilizacion y capacitacion al equipo de gestion de los EESS	Informe	4		1		.	1			1			1		GGR
								Realizar la capacitacion a auditores de los EESS a nivel nacional con fines de la acreditacion de los EESS	Informe	1		1											GGR
								Realizar capacitacion a evaluadores internos de los EESS a nivel nacional con fines de autoevaluacion para acreditacion de los EESS	Informe	1		1											GGR
								Realizar talleres de sensibilizacion y capacitacion la personal operario, administrativo y asistencial de los EESS sobre atencion de calidad al paciente	Informe	4		1			1			1			1		GGR

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Plan Operativo Institucional 2017

Gerencia de Administración y Finanzas

Función	20 Salud		
División Funcional	006 Salud		
Grupo Funcional	0008 Asesoramiento y Apoyo		
Actividad	5000003 Gestión Administrativa		
Finalidad	0000060 Administración de los Recursos Humanos, Financieros y Logísticos		
Meta Presupuestal	3	Responsable	Gerente de Administración y Finanzas

Objetivo General		Objetivos Estratégicos		Acciones Estratégicas		Actividades Operativas		Tareas	Unidad de Medida	Meta Física	Programación Mensual												Organo Responsable
Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
OE	Gestionar de manera eficiente los bienes patrimoniales (muebles e inmuebles)																						
		OEI1	Optimizacion del patrimonio (mobiliario e inmobiliario)																				
				AE 1.1	Mejorar la politica de control de bienes																		
								Realizar las supervisiones y muestreo de bienes bimensuales en los EESS y sedes administrativas	Informe	Conocer el estado fisico del mobiliario			x		x		x		x		x		UCP
				AE 1.2	Implementar via web sistema de registro de bienes para el control																		
								Implementar el registro web de control de bienes, mejorando el control con nuevas opciones de registro	Informe	Determinar la cantidad de bienes via web				x								UCP
				AE 1.3	Establecer cronograma de recepcionde bienes -clasificacion de bienes																		
								Efectuar procedimiento de baja de bienes y disposicion de bienes	Informe	Extraer del registro patrimonial los bienes de baja y dispuestos							x					x	UCP
				AE 1.4	Saneamiento de bienes patrimoniales																		
								Determinar bienes sobrantes (sin codigo patrimonial) por EESS, elaboracion de informe tecnico y proyecto de resolucion, registro, codificación, etiquetado, asignacion y actualizacion de los bienes saneados (sobrantes)	Documento	Ingresar al registro patrimonial bienes patrimoniales ("sobrantes")							x					x	UCP
				AE 1.5	Realizacion del preinventario																		
								Registro de bienes adquiridos por EESS; elaboracion de etiquetas, verificacion de los bienes, labor de gabienete, consolidado de los bienes por EESS	Informe	Regularizar la situacion administrativa de los bienes patrimoniales											x	x	UCP
		OEI 2	Capacitacion sobre los procedimientos para el uso y conservacion de bienes																				
				AE 1.1	Informar las reglas de la directiva No 001-2016/SBN (Gestion de bienes inmuebles)																		
								Charlas informativas en Lima y provincias	Informe	Prevenir perdidas, destrucciones y mal uso de bienes							x	x	x	x	x	x	UCP
OG	Brindar servicios integrales de salud que demandan los usuarios de los EESS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad																						
		OEI 1	Mejorar el acceso y la cobertura de los servicios de salud, considerando el principio de libertad de elección de los ciudadanos																				
				AE 1.2	Ampliar la Cobertura de Atención de los EESS a través de convenios de Asociación en participación y alianzas estratégicas con profesionales de la salud																		
						AO 1.2.1	Implementar nuevos servicios de salud con tecnología moderna y fortalecer los existentes																
								Elaborar, ejecutar y evaluar el plan de mantenimiento de los EESS Lima y provincia	Informe	1												1	U.L. - Mantenimiento
		OEI 2	Consolidar la Oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez, oportunidad, tarifas accesibles, satisfacción de usuarios																				
				AE 2.1	Incrementar el nivel de Satisfacción del usuario mediante la prestación de servicios de salud de calidad, con tecnología moderna, calidez, rapidez																		
						AO 2.1.1	Mejorar la Calidad del Servicio, la calidez en atención del paciente y reducir los tiempo de espera para su atención																
				AE 2.3	Implementar un Sistema de Mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos y asistenciales																		
						AO 2.3.1	Fortalecer y Mejorar el desarrollo de las capacidades del personal administrativo y asistencial																
								Proponer al consejo directivo normas y directivas orientadas al adecuado uso de los recursos financieros	Informe	2		1			1								GAF
								Conducir y supervisar las actividades vinculadas con los procesos tecnicos de los sistemas de personal, contabilidad, tesoreria, logistica y servicios generales	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GAF
								Cautelar el uso correcto de los recursos de la entidad	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	GAF
								Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan Anual de Archivos 2017	Informe	2						1							1	GAF - Archivo Central
								Traslado de personal y/o pacientes	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	U.L. - Transporte
								Traslado de mobiliarios y otros	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	U.L. - Transporte
								Elaborar, ejecutar y evaluar el Cronograma de Transferencias de documentos al Archivo Central 2017	Informe	2				1									1	GAF - Archivo Central

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto
Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Objetivo General		Objetivos Estratégicos		Acciones Estratégicas		Actividades Operativas		Tareas	Unidad de Medida	Meta Física	Programación Mensual												Órgano Responsable
Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
								Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan de Supervisiones a los Archivos del SISOL	Informe	2					1							1	GAF - Archivo Central
								Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan de Capacitaciones a los Archivos del SISOL	Informe	2						1						1	GAF - Archivo Central
								Elaborar el Plan de Prevención y atención en caso de Siniestros en los archivos del SISOL	Informe	2					1							1	GAF - Archivo Central
								Elaborar, ejecutar y evaluar el Plan de Capacitacion	Informe	2						1						1	Unid. Personal
								Realizar los Procesos de Concurso CAS	Informe	3			1			1			1				Unid. Personal
								Dirigir y coordinar las actividades de la unidad de personal	Accion	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unid. Personal
								Formular el proyecto de presupuesto anual y trimestral para el personal CAS	Informe	4	1		1			1			1				Unid. Personal
								Elaboracion y revision de contratos	Accion	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unid. Personal
								Realizar acciones orientadas a la supervision y control del personal	Accion	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unid. Personal
								Elaborar y presentar los EEFF al cierre del ejercicio 2016-DNCP y MML	Informe	1			1										Unid. Contabilidad
								Elaborar y presentar los EEFF trimestrales para su presentacion al MEF y MML	Informe	3				1			1			1			Unid. Contabilidad
								Elaborar y conciliar los ingresos percibidos y egresos devengados al cierre del ejercicio 2016	Informe	1		1										Unid. Contabilidad
								Elaborar y conciliar los ingresos percibidos y egresos devengados mensuales del ejercicio 2017	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unid. Contabilidad
								Revision del libro bancos de tesoreria y conciliaciones bancarias mensuales	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unid. Contabilidad
								Controlar el flujo de caja ejecutado mensual	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unid. Contabilidad
								Elaborar los EEFF proyectados al año 2018	Informe	1									1				Unid. Contabilidad
								Declaracion del PDT 621-IGV	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unid. Contabilidad
								Declaracion del PDT PLAME-Recibo por Honorarios	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unid. Contabilidad
								Declaracion de DAOT	Informe	1		1											Unid. Contabilidad
								Informe de cierre contables mensuales	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unid. Contabilidad
								Inventario de almacen	Informe	1												1	Unid. Contabilidad
						AO 2.3.2	Implementar un Sistema de Información Administrativo y Asistencial Integrado	Arqueo de caja sorpresivo	Informe	1								1					Unid. Contabilidad
								Proponer la implementacion de un sistema integrado de administracion financiera	Informe	1							1						GAF
OE	Brindar servicios integrales de salud que demandan los usuarios de los EESS del sistema metroplitano de la solidaridad																						
OI 2	Consolidar la oferta a traves de tarifas accesibles, un servicio de calidad y calidez																						
				AE 2.2	Implementar un sistema de mejoramiento continuo de los procedimientos asistenciales y administrativos en la entidad																		
								Elaborar el plan de contrataciones 2017	Plan	1	1												Unidad de logistica y abastecimiento
								modificacion del plan de contrataciones 2017	Informe	4			1			1			1			1	Unidad de logistica y abastecimiento
								Ejecutar el plan de contrataciones 2017	Informe	4			1			1			1			1	Unidad de logistica y abastecimiento
								Realizar procesos de selección	Informe	4			1			1			1			1	Unidad de logistica y abastecimiento
								Ejecutar compras directas	Informe	6		1		1		1		1		1		1	Unidad de logistica y abastecimiento
								Realizar el registro de contratos de locadores de servicio	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidad de logistica y abastecimiento
								Revisar y emitir las solicitudes de pago de locadores de servicios y asociantes	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidad de logistica y abastecimiento
								Controlar el almacenamiento y distribucion de los bienes adquiridos por el SISOL	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	UL - almacen central
								Supervisar el stock de bienes en cada establecimiento de salud de lima metropolitana	Supervision	12				3		3			3			3	UL - almacen central
								Supervisar el stock de bienes en cada establecimiento de salud de provincias	Supervision	2							1					1	UL - almacen central
				AE 2.3	Implementar un sistema de mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos y asistenciales																		
						AO 2.3.1	Fortalecer y mejorar el desarrollo de las capacidades del personal administrativo y asistencial																
								Realizar inventario de transferencia de comprobantes de pago semestral	Informe	2						1						1	Unidad de Tesoreria
								Realizar inventario de transferencia de reportes de recaudacion de ingresos	Informe	1												1	Unidad de Tesoreria
								Elaborar el libro banco y conciliaciones bancarias mensualmente	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidad de Tesoreria
								Elaborar el flujo de caja ejecutado mensualmente	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidad de Tesoreria
								Registro y custodia de las cartas fianzas	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidad de Tesoreria
								Realziar el cuadro de ingresos conciliados con el REDO	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidad de Tesoreria
								Realizar arqueos de fondos a los Establecimientos de Salud de Lima Metropolitana y Provincias	Informe	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	Unidad de Tesoreria

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

Sistema Metropolitano de la Solidaridad

Plan Operativo Institucional 2017

Consejo Directivo

Función	20 Salud		
División Funcional	006 Salud		
Grupo Funcional	0007 Dirección y Supervisión Superior		
Actividad	5000002 Conducción y Orientación Superior		
Finalidad	0000870 Fortalecimiento Institucional		
Meta Presupuestal	1	Responsable	Consejo Directivo

Objetivo General		Objetivos Estratégicos		Acciones Estratégicas		Actividades Operativas		Tareas	Unidad de Medida	Meta Física	Programación Mensual de Metas Físicas												Órgano Responsable
Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto	Cód.	Concepto				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic	
OG	Brindar servicios integrales de salud que demandan los usuarios de los EESS del Sistema Metropolitano de la Solidaridad																						
		OEI 2	Consolidar la Oferta de servicios integrales de salud, con tecnología moderna, calidad, calidez, innovación, rapidez oportunidad, tarifas accesibles, satisfacción de usuarios																				
				AE 2.3	Implementar un Sistema de Mejoramiento continuo de los procedimientos administrativos y asistenciales																		
						AO 2.3.1	Fortalecer y Mejorar el desarrollo de las capacidades del personal administrativo y asistencial																
								Formulación y dirección de las Politicas Institucionales del SISOL	Sesión	24	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	CD

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto

SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD

Presupuesto Institucional de Apertura 2017 por Metas Presupuestales

En Soles

Metas	PIA 2017		2.1 Personal y Obligaciones Sociales		2.3 Bienes y Servicios		2.5 Otros Gastos		2.6 Adq. Activos No Financieros	
	Total S/	%	Total S/	%	Total S/	%	Total S/	%	Total S/	%
Total	211,769,989	100.00%	120,000	0.06%	206,938,909	97.72%	1,001,080	0.47%	3,710,000	1.75%
Meta 1 - CD	558,052	100.00%	120,000	21.50%	438,052	78.50%				
Meta 2 - OPP	1,283,240	100.00%								
Meta 3 - GAF	11,026,317	100.00%								
Meta 4 - GG	4,042,628	100.00%								
Meta 5 - GGR	631,936	100.00%			14,447,501	78.44%	960,000	5.21%	3,010,000	16.34%
Meta 6 - GC	325,652	100.00%								
Meta 7 - GSS	1,107,728	100.00%								
Meta 8 - OAJ	730,096	100.00%			730,096	100.00%				
Meta 9 - OCI	407,972	100.00%			407,972	100.00%				
Meta 10 - GSS	191,656,368	100.00%			190,915,288	99.61%	41,080	0.02%	700,000	0.37%

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA - Sistema Metropolitano de la Solidaridad -
V°B°
Econ. OSCAR V. ZUÑIGA CASTILLO
Jefe de la Oficina de Planificación y Presupuesto